



## MTOP entregará trituradora de material pétreo a la Prefectura

**FIRMA.** Con la presencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Gabriel Martínez, el prefecto de Chimborazo, Juan Pablo Cruz, firmó un acuerdo en comodato para que el MTOP entregue la planta trituradora de material pétreo al GADPCH.

### Tiempo en Riobamba

 20° / 10°  
Cielos Nubosos

JUEVES  
16 DE ENERO

 19°/10°

VIERNES  
17 DE ENERO

 18°/11°

siguenos



Diario Regional Los Andes  
@andesdiario  
@andesdiario  
(032) - 961 168 / 945 320  
0996 903 938  
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

## DEPORTES HOY EN LA WEB

### Estadio Atahualpa será demolido



**TRABAJOS.** A fines de 2020, el mítico estadio Olímpico Atahualpa de Quito será demolido para construir una ciudad deportiva, donde se levantará un nuevo escenario con mayor capacidad. Así lo anunció Jaime Ruiz, presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha (CDP).

# Ministro de Transporte anunció obras de vialidad para Chimborazo



Las obras fueron anunciadas mediante rueda de prensa en la Gobernación.

## ACCIONES

Con la finalidad de dar a conocer los distintos sectores que serán intervenidos en este 2020, el Ministro de Transporte y Obras Públicas visitó la ciudad y anunció las obras que son necesarias para el mejoramiento de la vialidad en Chimborazo.

A su vez, Napoleón Cadena, alcalde del cantón Riobamba, señaló que uno de los trabajos importantes para la provincia es la ejecución de la vía Balvanera-Pallatanga, ya que esta es una vía de alto riesgo, sobre todo por las condiciones en las que se encuentra.

Gabriel Martínez, ministro de Transporte y Obras Públicas, comentó que las obras en la provincia ya han iniciado. El puente Salsipuedes que hasta el momento es unidireccional, será intervenido para que queden habilitados los dos carriles simultáneamente.

Además, Martínez aseguró que los trabajos en la vía Riobamba-Ambato continuarán de manera paulatina conforme al presupuesto.

## fotonota



### Dos taxis chocaron en el norte de Riobamba

Un nuevo accidente de tránsito entre dos taxis en el sector de San Miguel de Tapi, generó susto e intranquilidad entre los ciudadanos. Ventajosamente, el incidente no dejó personas heridas, sin embargo, los agentes civiles de tránsito se movilizaron al punto y recabaron datos de lo sucedido.

## Delia Caguana se defiende ante acusaciones



Delia Caguana, en compañía de simpatizantes y su abogado en la rueda de prensa.

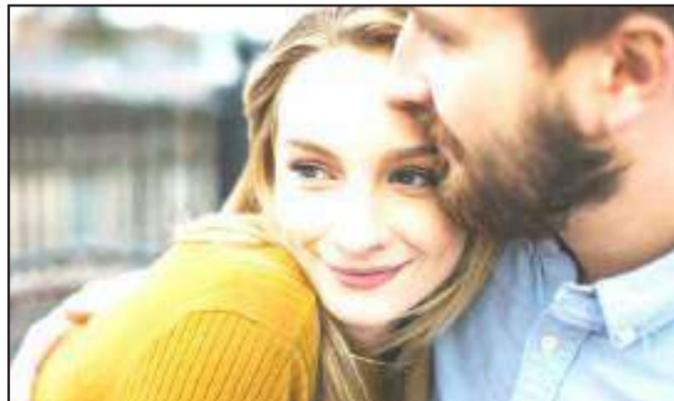
### PRONUNCIAMIENTO

La Casa Indígena fue el escenario para que la Viceprefecta de Chimborazo dé su versión ante ciertas acusaciones; además, de la presunta falta de gestión en su administración actual. Según Caguana, se siente "tratada de forma diferente" por personas que trabajan en la Prefectura y que no le prestan los servicios necesarios para cumplir su labor. La Viceprefecta enfatizó su descontento por publicaciones en redes sociales (memes), que le generaron desprestigio y por eso "está en pie de lucha".

## además

|               |    |
|---------------|----|
| BOLÍVAR       | 2B |
| PASTAZA       | 3B |
| COTOPAXI      | 4B |
| INTERCULTURAL | 5B |
| SOCIALES      | 6B |
| DEPORTES      | 1C |
| DEPORTES      | 2C |
| JUDICIALES    | 3C |
| CLASIFICADOS  | 4C |
| MISCELÁNEA    | 5C |
| NACIONALES    | 6C |

## Un estudio demostró que el verdadero amor llega entre los 27 y 35 años



► Científicamente una mujer encuentra el amor entre los 27 y 35 años.

### CIENCIA

Muchas veces nos sentimos presionados por la sociedad y hasta por nuestra familia por tener una edad en la que seguimos solteros y no encontramos nuestra pareja ideal.

Pues hay que tener calma, porque ahora está comprobado que la persona puede encontrar el verdadero amor entre los 27 y 35 años.

A veces nos hacen creer que si no encuentras a tu media na-

ranja o a tu chico (a) perfecto, te quedarás soltero por el resto de tu vida.

Tampoco está bien que busques desesperadamente a alguien para que inicien una relación y mucho menos por presión de otros por lo que debes tener calma, ya que no hay prisa para esto.

El día que encuentres a alguien, tiene que ser porque se complementa el uno con el otro y sea basada en una relación de amor, respeto, confianza y unión. (16)

## Estudiantes de Arquitectura de la Unach participan en “Concurso Nacional MINGALAB 2020”



► Valeria Arroba Medina, docente de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Chimborazo.

### ACADEMIA

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Carrera de Arquitectura, visitaron la redacción de Diario Los Andes con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía detalles sobre el “Concurso Nacional MINGALAB 2020”, organizado por la Universidad de Azuay.

Valeria Arroba Medina, docente de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), señaló que seis estudiantes de la institución de educación superior de Riobam-

ba, se encuentran participando en el concurso nacional “MINGALAB 2020”, organizado por la Universidad de Azuay.

En el mencionado concurso, también participan, la Universidad de las Américas (UDLA),

Universidad de Cuenca, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Universidad Indoamérica de Ambato.

El proyecto con el cual se encuentran participando los estudiantes de la Unach, lo han denominado “Ciudad YAKU”, cuya ejecución se lo piensa realizar en el sector del barrio San Antonio de Riobamba con la construcción de 120 unidades habitacionales sociales y sustentables.

Sociales, porque son viviendas de bajo costo y sustentables

porque optimizan recursos materiales locales como por ejemplo la totora.

Las viviendas son de 80 metros cuadrados a un costo de 25.000 dólares.

Fátima Mera Mosquera, estudiante de séptimo semestre de la carrera de arquitectura de la Unach, con respecto a las características de las viviendas, indicó que “son casas prefabricadas con panelería autoportante de madera de pino y revestimiento de totora, comprende de tres dormitorios, sala, comedor y baño”. (16)

“El 60% de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Chimborazo y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es procedente de otras ciudades del país, por lo tanto es necesario buscar una solución habitacional” Arroba.

## Ayuda del Patronato permitió exitosa cirugía de menor de edad



► María Blanca Tenesaca, acompañada de su tierna hija, Kátherin Silva.

### SOLIDARIDAD

La Prefectura de Chimborazo, a través del Patronato Provincial, brindó ayuda oportuna para la intervención quirúrgica de la niña Kátherin Silva Tenesaca de 5 años de edad, quien sufrió la rotura del cráneo, debido al golpe de una piedra de gran tamaño, mientras jugaba fuera de su humilde vivienda, ubicada en la comunidad Callanga del cantón Chunchi.

Precisamente el lunes, 13 de enero del 2020, María Blanca Tenesaca, acompañada de su tierna hija, Kátherin Silva, acudió hasta el Patronato de la Prefectura de Chimborazo, con el propósito de agradecer la ayuda recibida por parte de su Directora, Lorena Rocero, así como resaltar la predisposición y buena voluntad del prefecto Juan Pablo Cruz. María Tenesaca, comentó que la menor, ne-

cesitaba una urgente intervención quirúrgica para salvarle la vida y la colocación de una malla de titanio, que fue solventada por el Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo.

La Directora del Patronato Provincial, dio a conocer, que gracias a la decisión del Prefecto de Chimborazo, que más que una autoridad, es un ser humano, existió el apoyo incondicional para la infante, “el señor Prefecto es mi fortaleza para

que yo siga adelante con estas labores humanitarias; cuento con todo su respaldo y apoyo para cumplir estas tareas sociales; estoy convencida que Dios me bendice por todas las cosas positivas que se hace, porque estamos salvando vidas”.

Todos los familiares de la menor solicitaron ayuda esperanzados en una respuesta efectiva en procura de su bienestar, “entonces no podíamos defraudar esa confianza, no podíamos un día llenarlos de esperanza y al otro día, decir lo siento mucho, no puedo; este es el resultado de lo que se pudo hacer y se lo hizo de corazón, ahí estaremos para continuar ayudándola; las puertas del Patronato Provincial, siempre estarán abiertas, cuando necesite algo”, recalzó Rocero.(16)

## “En el diseño arquitectónico moderno lo más importante es la gente”, Arroba

Valeria Arroba Medina, Arquitecta por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, realizó sus estudios de Máster en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica, en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona – España; en donde adquiere conocimientos para incursionar en el campo de la Investigación referente a la planificación y gestión de la ciudad y del territorio, docente en la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Chimborazo.

### SALUD

La “buena arquitectura” a menudo es interpretada como edificios con cualidades estéticas, sin embargo el quehacer de un arquitecto y el aprendizaje de la arquitectura se extiende en otras dimensiones probablemente más importantes. Tiene que ver además con la resolución de problemas espaciales, culturales, sociales, técnicos, entre otros; de un lugar determinado, para una o varias personas a las cuales servimos, las hacemos partícipes y con las cuales, tratamos de imaginar cómo será su manera de habitar el espacio que estamos diseñando; ese espacio es y será, a pesar de las tendencias y la tecnología, el lugar donde funciona y se desarrolla una actividad, y sobre todo es el lugar donde el usuario tiene implicancias perceptuales que el arquitecto provoca con la sensibilidad que demuestra al proyectar, que hace de su diseño un objeto único.



► Valeria Arroba Medina, arquitecta y docente de la Unach.

Enfrentar un diseño arquitectónico es un permanente cuestionamiento: ¿dónde?, ¿qué?, ¿por qué?, ¿para quién? y ¿cómo?, antes y durante el ejercicio de plasmar las ideas en papel. Entonces el perfil de un arquitecto o futuro arquitecto combina y dialoga constantemente con los recursos artísticos y técnicos sumados a la percepción y sensibilidad; la combinación de ellos es lo que finalmente nos permite desarrollar la “buena arquitectura”.

La enseñanza y el ejercicio del diseño arquitectónico nos lleva a entender que lo más importante de la arquitectura es la gente, la influencia en la

calidad de vida y la convivencia de la misma dentro del espacio de un objeto arquitectónico y fuera de él; es decir del acto de compartir y conocer gente en esos espacios públicos (la calle, la acera, el parque, el mercado, la plaza), que van configurando la misma arquitectura.

“Cada vez que pensamos en la arquitectura, desde la academia o el ejercicio profesional, desarrollamos un proyecto que resuelva la manera de cómo mejorar las condiciones de habitabilidad, de cómo convertir a la arquitectura en una necesidad, de cómo entenderla como profesionales, usuarios y ciudadanos”, recalzó Arroba (16).

EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES QUE NO EXISTAN MÁS INUNDACIONES EN EL SECTOR Y LOS BARRIOS ALEDAÑOS

# Nuevo alcantarillado se construirá en La Esperanza

## CONTRATO

El sector de la Esperanza y los barrios de los alrededores, año tras año han sufrido de inundaciones en la época invernal, por lo que la EMAPAR firmó un contrato para el control de inundaciones en el sector.



El contrato fue firmado por el alcalde y la empresa contratista de esta obra.

En el sector de La Esperanza, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable de Riobamba, efectuó la firma del contrato para la ejecución de la obra de alcantarillado para el control de inundaciones en el sector.

Cabe mencionar que en el barrio La Esperanza y sectores aledaños, los moradores y comerciantes se ven afectados por las inundaciones, sobre todo en la época invernal.

Rosa Guamán, moradora del sector, manifestó que durante años los problemas de inundaciones les han ocasionado pérdidas económicas a los

moradores y comerciantes del sector y los barrios aledaños al mismo.

“Cada año en la época de invierno, nos vemos afectados, hemos tenido que gastar en aumentos en las entradas de las casas para que ya no se entre el agua, además los comerciantes del mercado también pierden su producto, por eso

es necesario que se haga un alcantarillado en el sector que nos garantice a todos que ya no nos vamos a volver a inundar”, dijo la moradora.

Marcelo Calvopiña, gerente del la EP-EMAPAR, mencionó que se realizó un ajuste presupuestario para este proyecto de control de inundaciones, ya que se conocían las dificultades

de este sector y los barrios aledaños.

La inversión que se realizará para ejecutar esta obra es de 625 mil dólares incluido el IVA, y tendrá una duración de ocho meses, en la cual se instalará la nueva tubería.

“Tenemos que estar consientes que esta obra por los trabajos de ejecución, nos va a gene-

rar un poco de inconvenientes, por lo que pedimos paciencia y colaboración, las molestias de hoy van a ser la felicidad en el futuro, sabemos las situaciones que han tenido que pasar”, acotó el Gerente de la EMAPAR.

La obra tendrá una extensión de 1700 metros de tubería, además de la mejora de profundidad de los pozos, lo que permitirá tener un control de rebosamiento del alcantarilla-

do cuando exista exceso de lluvias, recalzó Calvopiña. (18)



Moradores de distintos sectores asistieron al evento

Los moradores del sector y los barrios de los alrededores manifestaron su alegría con la firma de este contrato, ya que esperan que dentro de ocho meses que culmine la obra, no vuelvan a tener este problema.

## Socializan estudios de planificación en La Lolita



Las autoridades mantendrán una socialización de manera continua.

## BARRIOS

En el sector La Lolita, el Municipio se encuentra socializando los estudios de planificación en el Polígono Especial de Interés Social para este sector.

La Dirección de Ordenamiento Territorial del GADMR, visitó el barrio La Lolita con el objetivo de socializar los estudios de planificación en el Polígono Especial de Interés Social que se ejecutarán en el sector.

En esta actividad participaron los moradores del sector con los directivos del cabildo, con el objetivo de que se conozcan detalladamente los trabajos que se realizarán, en esta ocasión se cumplió la primera socialización, pero se tiene previsto que en los próximos días estas actividades continúen.

Los temas abordados consistieron en la difusión del marco legal inherente a los polígonos

de interés social, la situación actual de crecimiento de la ciudad, metodología para la ejecución, visión de resultados y prevención frente al tráfico de tierras.

Este instrumento de planificación territorial, permitirá a la municipalidad la construcción de una normativa enfocada al alcance de un crecimiento planificado en el sector, que beneficie de manera directa a las familias que habitan en La Lolita.

Jairo Aucancela, directo de Ordenamiento Territorial del municipio de Riobamba, señaló que: el contacto con los ciudadanos será de forma permanente conforme a los avances del estudio.

“Nuestro objetivo es la construcción conjunta, con los ciudadanos que son los beneficiarios directos, de un proyecto fundamentado en solventar los requerimientos”, dijo Aucancela. (18)

## Obras en vialidad a nivel provincial fueron anunciadas por el Ministro



Las obras fueron anunciadas mediante rueda de prensa en la Gobernación

## OBRAS

Con la finalidad de dar a conocer los distintos sectores que serán intervenidos en este 2020, el Ministro de Transporte y Obras Públicas visitó la ciudad y anunció obras que son necesarias para el mejoramiento de la vialidad en la provincia.

Mediante rueda de prensa, el Ministro de Transporte y Obras Públicas dio a conocer las distintas obras que se realizarán en la provincia durante este año.

Al evento asistieron autoridades de toda la provincia, en donde manifestaron las princi-



El Ministro anunció la intervención del puente Cornelio Dávalos, para que queden habilitados los dos carriles.

pales necesidades que tenían en el tema de vialidad.

Ricardo Paula, viceministro del MTOP, mencionó que la preocupación de esta cartera de Estado, es darle sostenibilidad a la red y brindarle a los usuarios una conectividad segura.

A su vez, Napoleón Cadena, alcalde del cantón, señaló que una de las obras importantes para la provincia es la ejecución

de la vía Balvanera- Pallatanga, ya que esta es una vía de alto riesgo, sobre todo por las condiciones en las que se encuentra.

“Asimismo, esperamos que la vía Ambato-Riobamba que ya se encuentra en ejecución, siga con ese compromiso, en el afán de que la ampliación de esta vía, genera una condición de seguridad, porque Riobamba y

la provincia de Chimborazo no tienen que verse como la última parte de la panamericana”, acotó Cadena.

Por su parte, Gabriel Martínez, ministro de Transporte y Obras Públicas, comentó sobre las diferentes obras que se van a realizar en la provincia, y que ya han iniciado.

El puente Salsipuedes que hasta el momento es unidireccional, será intervenido para que queden habilitados los dos carriles simultáneamente, y se invertirán alrededor de un millón y medio de dólares.

Asimismo, Martínez anunció la intervención de la vía Balvanera-Shud, por lo que ya se han recibido las ofertas de las compañías que desean trabajar en este contrato, que consiste en reparar la vía y brindar mantenimiento durante cuatro años.

“La vía Balvanera-Cumandá es un compromiso y va estar financiada con la CAF, en donde se invertirán casi 25 millones de dólares; una vez que terminemos los estudios lanzaremos el concurso para cumplir con estos ejes viales que son importantes para la vialidad de la provincia”, informó el Ministro.

Para finalizar, aseguró que los trabajos en la vía Riobamba-Ambato continuarán de manera paulatina conforme el presupuesto. (18)

## FRASE DEL DÍA

Las personas no eligen sus carreras, sino que son engullidos por ellas.

JOHN DOS PASSOS

## EDITORIAL

## Línea dura de acusaciones y denuncias

En esta línea dura de denuncias y acusaciones, Lenín Moreno en su visita a Cuenca el 10 de este mes, se refirió a la detención del papá de Gabriela Rivadeneira, indicando que “la Unidad de Análisis Financiero detectó millones de dólares en manos del padre...”

Las palabras del Presidente Moreno, prácticamente desde que asumió el mandato, han sonado severas, acusatorias, dolidas, indignadas por lo que progresivamente ha venido descubriendo debajo de la mesa. “Sinvergüenzas que se han llevado la patria” dijo en agosto de 2017, luego de su visita a la Refinería de Esmeraldas para verificar la situación y funcionamiento de las instalaciones.

En el mismo año 2017, el presidente Moreno, volvió a expresar con indignación que, en los contratos firmados, durante el régimen de Correa entre 2009 y marzo de 2017, hay problemas en 640 obras: fallas en centros de salud y hospitales, en unidades educativas, en unidades de policía comunitaria, en vialidad, en unidades agrícolas, en puertos pesqueros y

centros de acopio, en centros infantiles del Buen Vivir, etc.

A comienzos del 2019, tuvo duras expresiones cuando presentó ante la contraloría y la fiscalía cinco casos para que sean investigados “hasta dar con los responsables y con los culpables”, que no pueden ser otros que los funcionarios que firmaron los proyectos petroleros, los responsables políticos y las empresas contratistas y fiscalizadoras, todos ligados al Gobierno de la Revolución Ciudadana. Se refería a los cinco proyectos emblemáticos del Gobierno de Correa: Refinería de Esmeraldas, la Refinería del Pacífico, el poliducto Pascuales- Cuenca, la Terminal de Monteverde y la Planta de Gas Bajo Alto que, de acuerdo con las cifras preliminares, en \$ 4. 821 millones que costaron, habría habido un sobreprecio

de \$2.083 millones.

En esta línea dura de denuncias y acusaciones, Lenín Moreno en su visita a Cuenca el 10 de este mes, se refirió a la detención del papá de Gabriela Rivadeneira, indicando que “la Unidad de Análisis Financiero detectó millones de dólares en manos del padre y un pariente de una asambleísta que acaba de refugiarse en México; esos políticos no queremos”, remató

Mientras que en Paute dijo que en “el Gobierno anterior se han llevado medio país”. Y al abordar el tema de las escuelas del milenio, inauguradas en el Gobierno anterior, volvió calificarlas de “elefantes blancos” y señaló que sus antecesores no tuvieron “la hombría” de reconocer lo que fue un error.

## PARQUE ECOLÓGICO MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

FRANKLIN CEPEDA ASTUDILLO

Tras meses de no haber visitado el prenombrado espacio, volví a recorrerlo; con sentimientos encontrados, acudí también a la instalación contigua, en que se acogen perros y felinos, tiernos y veteranos, a la espera de adopción; ¿cuántos de esos inocentes sin raza ni genealogía, encontrarán humanos dispuestos a darles amor, pan y abrigo? Tema complejo, mucho más en momento en que parece entenderse, menos en los hechos que en el discurso, que el maltrato a los animales no es actitud ni práctica inocente. Enhorabuena, de todas formas, por quienes cuidan este espacio, así como por las personas y familias que se han mostrado compasivas y solidarias hacia esas criaturas.

Avanzando en mi recorrido, advertí una notable frondosidad en los árboles del lugar, otrora exiguos; pensé entonces en los árboles de distinto follaje que sembró Leonidas Eduardo Proaño Villalba (1910-1988), cuyo nombre, según creo y entiendo, es la denominación originalmente dada al parque, aunque la efigie que lo representa, bulto de cemento y bronce de limitada factura, se luzca junto a otras en un estado de inconclusión y abandono que parecería hacer parte de un deliberado y ya añoso proceso de relegamiento de memoria, de allí que en el uso diario tiendan a aflorar denominaciones menos “polémicas” como “parque lineal Chibunga”, cuya legitimidad la podría esclarecer una lectura crítica de ordenanzas, disposiciones y publicaciones, sin olvidar testimonios vivenciales al respecto.

A fines del siglo pasado, cuando el conjunto escultórico aún estaba en maqueta, dialogué con su autor, Miguel Yaulema, mejor dibujante y pintor que escultor, de quien supe fue originalmente pensado para su emplazamiento en la entrada norte de Riobamba, declinandose este espacio en favor de otro representamen de su autoría, el de Edelberto Bonilla, personaje de ejecutorias sobredimensionadas, y grosero bulto finalmente reubicado un lugar más visible; no ha faltado la sal riobambena que vea en su monstruosa extremidad superior una jocosidad y a la vez nítida alegoría de los políticos y el “lleve”.

La destrucción de la memoria social no solo supone la quema o el arrinconamiento de archivos y materiales impresos, sino que comprende también la destrucción, o el abandono, de monumentos asociados a la historia de una sociedad; se impone tomar acciones al respecto a fin de que la agencia de Leonidas Proaño, independientemente de que comulgemos o no con sus ideas, sea puesta en valor, lo mismo que la memoria de otros actores cuyas agencias, con la perspectiva que da el tiempo, sí se revelan plausibles y aportantes a los procesos históricos, sociales, culturales y urbanos de nuestro entorno. Frente a monumentos, denominaciones y otras formas de perennización culminadas desde discutibles vanidades e intereses sectarios o familiares, es imperativo pensar y repensar en los referentes que se imponen a una colectividad a la que, pese a todo afán, solo se podrá mantener engañada por un tiempo, pero no por todo el tiempo.

El memoricidio, término acuñado por el historiador croata Mirko Gmerk, alude a la destrucción intencionada de la memoria; si la guerra, en sus palabras, “tiene como objetivo apoderarse de bienes, personas y territorios, también necesita borrar la memoria del otro, sus recuerdos, las razones que sustentan su identidad y lo empujan a resistir, a luchar, a vivir”, de ahí que el memoricidio, crimen de lesa humanidad que puede tener lugar aun en tiempos de paz, sea “a la vez objetivo y estrategia de guerra”. El paso de los años, esperamos y confiamos, terminará de dejar en claro cuantas mentiras se han dicho y se dicen en nombre de la historia y la memoria o cuantos silencios y memoriciosos se han perpetrado o se han consumado con similares motivaciones; que nadie se sienta a salvo de las miradas de observadores que, no por actuar con buena fe, dejaremos de ser críticos de cuanto acontece.



## Corrupción vs derechos humanos

JAVIER GUARACA DUCHI

Antes, durante y después de lo que actualmente es el Ecuador, existieron actos de corrupción lógicamente generados por las autoridades del Estado, basta con leer la historia ecuatoriana y encontramos episodios de vergüenza nacional. Para resumir en los últimos 15 años, la corrupción, fue de forma tan procaz, que hasta los mismos coidearios del delincuente máximo, se han sorprendido de las acciones de su jefe, que ocasionó el desastre económico, social, político y jurídico del país.

Realizando una aproximación a la definición de corrupción, podemos mencionar que es la acción u omisión generalmente de las personas electas por votación popular, funcionarios, servidores públicos y/o agentes del Estado, que, utilizando el poder público y privado, efectúan operaciones contrarias al ordenamiento legal, para apropiarse de los dineros públicos, con el pretexto de hacer obra pública en sus diferentes niveles de Gobierno.

Con relación al contexto mencionado, prácticamente pocas familias y personas se enriquecieron paulatinamente, de la noche a la mañana, para ello basta observar, analizar y comprender las noticias que diariamente aparecen en los medios de comunicación escritos, televisivos e incluso en redes sociales, que todos los días aparecen nuevos elementos de corrupción en el Ecuador. Por lo tanto, el actual Presidente, prometió realizar una cirugía mayor a la corrupción, situación que hasta la presente fecha no ha sucedido, por ello es necesario relajar la importancia de los periodistas de investigación que, de manera responsable e independiente, han denunciado a través de artículos perio-

dísticos la gran corrupción, existente y generalizada en la administración pública.

Para combatir la corrupción, existen normas legales de carácter nacional e internacional por ejemplo tenemos la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, es decir, es un instrumento jurídico diseñado para combatir la corrupción, de la cual el Ecuador, es parte de dicho instrumento desde el 10 de diciembre de 2003, fecha en la cual la autoridad competente firmó el documento legal y posteriormente fue ratificado, aceptado y aprobado el 15 de septiembre de 2005. Asimismo, la mencionada Convención abarca cinco áreas principales: medidas preventivas, penalización y aplicación de la ley, cooperación internacional, recuperación de activos y asistencia técnica e intercambio de información. La Convención cubre muchas formas diferentes de corrupción, como el soborno, el intercambio de influencias, el abuso de funciones y varios actos de corrupción en el sector privado. Al existir corrupción, el Estado a través de los agentes estatales, evidentemente violan los derechos humanos a las personas humanas.

El Ejecutivo, para enfrentar a la corrupción, necesariamente, debe realizar un convenio o acuerdo con Naciones Unidas, para con la ayuda de expertos se pueda recuperar el dinero sustraído ilegalmente por los grandes corruptos del Gobierno anterior y que se encuentran fueran del Ecuador, disfrutando de los millones de dólares mal habidos, que afectan a la población en general, porque no se puede invertir en educación, salud, creación de nuevas fuentes de trabajo, etc.

## EL UNIVERSO

## El vergonzoso informe del CNE

Hernán Pérez Loose

¿Cómo puede entenderse que uno de los principales documentos que invocan los defensores del jefe de la mafia correísta en favor de su supuesta inocencia en el Caso Sobornos 2012-2016 es un informe aprobado por la mayoría de los directivos del Consejo Nacional Electoral (CNE)? El informe, que parece preparado por los asesores del jefe de la pandilla —eran tan diestros en estas lides—, es un monumento a la impunidad. Es una de esas piezas jurídicas que abundaban en la década que nos gobernó la mafia correísta, un informe hecho para ocultar la verdad, para distraer a los tontos, que da vueltas y vueltas por la superficie y de allí no sale.

Afortunadamente ese informe no le sirvió de mucho a la defensa del capo de la mafia en la etapa de instrucción. La presunción de legalidad de todos los actos administrativos —incluyendo informes como este— se evapora una vez que ellos son sometidos al escrutinio judicial y forman parte de un debate procesal. Esa presunción de legalidad tiene sentido únicamente en sede administrativa. Pero el hecho es que el informe existe. El hecho es que, a pesar de su nulo peso probatorio, el informe del CNE va a seguir siendo usado por la mafia correísta como “evidencia” de su inocencia y supuesta persecución en las siguientes etapas procesales o en las instancias internacionales.

Lo grave del informe es que ignora precisamente lo que fue la piedra angular sobre la que se levantó la red de sobornos montada por Correa, Glas y compañía. Me refiero a la doble contabilidad que tenía el movimiento político de la mafia correísta. Esa doble contabilidad fue denunciada oportunamente por dos de los miembros directivos del CNE —Verdesoto y Pita— y fue el elemento crítico del rompecabezas que armaron Villavicencio y Zurita, y que luego derivaría en la investigación penal de la fiscal general. Resulta, por lo tanto, impresionante que el CNE haya producido un informe que ignora semejante realidad. Tanto más que dos altas funcionarias allegadas al jefe de la mafia no solo que admitieron que dicha doble contabilidad electoral existía, sino que colaboraron para que se conozcan las dimensiones de las alcantarillas por donde fluyeron millones de dólares de empresas constructoras como aportes a cambio de contratos.

¿Cómo es posible entonces que un organismo llamado a velar por la transparencia y seriedad de los procesos electorales y por vigilar el cumplimiento de las reglas de su financiamiento esté dirigido por personas que no tienen empacho en aprobar un informe que pretende ocultar uno de los casos más graves de corrupción política del Ecuador? ¿Qué confianza pueden inspirar estos funcionarios a los ecuatorianos?... El país debe despertar de su letargo y exigir que la escoria que nos dejó el correísmo sea sancionada junto con sus cabecillas.

## CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia  
DIRECTOR GENERALLic. Edison Geovanny Carrasco  
EDITOR

## TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV 'Regulación de contenidos', artículo 60, Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que rezará en la páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

|    |                                 |
|----|---------------------------------|
| I  | Informativo                     |
| O  | Opinión                         |
| F  | Formativo, educativo y cultural |
| E  | Entretenimiento                 |
| D  | Deportivo                       |
| P  | Publicitario                    |
| Pr | Propaganda                      |

## DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA

Año 22

N° 7991

Impreso en  
"EDIPCENTRO"

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320

Riobamba - Ecuador

andesdiario@gmail.com

www.diariolosandes.com.ec

# MTOP entregará trituradora de material pétreo a la Prefectura de Chimborazo

## FIRMA

La planta trituradora se encontraba en Guamote sin ser utilizada, ahora el MTOP entregará en comodato a la Prefectura de Chimborazo para trabajar por las 45 parroquias rurales de la provincia.



► Prefectura de Chimborazo firmó un acuerdo de comodato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



► La gestión inició en agosto de 2019 y tras el cambio de ministro, se pudo agilizar el proceso.

Con la presencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Gabriel Martínez, el Prefecto de Chimborazo, Juan Pablo Cruz, firmó un acuerdo de comodato para que el MTOP entregue la planta trituradora de material pétreo al GADPCH. El evento se desarrolló al mediodía de ayer, en el Hall de Piedra de la Prefectura.

“Chimborazo va a tener un escenario de salir de los lastrados y dirigirnos hacia justamente los tratamientos asfálticos, mejorando la conectividad socioeconómica, de transporte y tránsito, en función de una pro-

vincia planificada”, indicó Juan Pablo Cruz, prefecto de Chimborazo.

La planta trituradora que entregará el MTOP al GADPCH, se encuentra en Guamote, que por un largo tiempo no ha sido utilizada; la gestión para que

se pueda llegar a este acuerdo inició en agosto de 2019, tras el cambio de ministro en el mismo mes, se tomó fuerza para que se concrete la firma del acuerdo de comodato.

“No ha estado siendo utilizada, tuvo un corto tiempo de

vigencia y hemos querido reutilizar”, explicó Cruz.

“Nosotros con cada una de las autoridades locales vamos a tener una política de diálogo, una política de escuchar y buscar soluciones, porque eso construye”, expresó por su par-

te Gabriel Martínez, ministro de Transporte y Obras Públicas.

Se tiene planificado una inversión para poder utilizar la planta trituradora de material pétreo, a eso se suma los trabajos que se iniciarán en varias arterias viales.

“Por parte de la Prefectura, se ubicará la planta generadora de material pétreo triturado para dar los tratamientos asfál-

ticos que corresponden, pues requieren un presupuesto que se encuentra planificado (...) y lo importante es el servicio que se va a dar a parroquias rurales, como a áreas periféricas de la ciudad, que se encontraban en una ambigüedad si eran urbanas o rurales y no tenían atención”, finalizó el Prefecto de Chimborazo. (28)

## Jessica Gusqui, reina de la parroquia de San Gerardo

### EVENTO

En el salón parroquial, en acto galante se realizó la elección, coronación y exaltación eligió a su soberana 2020-2021, quien reemplaza a Zuleida I, quien en su informe detalló actividades cumplidas durante su gestión privilegiada a niños, personas con discapacidad y adultos mayores.



► Jessica Gusqui, reina de la parroquia de San Gerardo.

noche y pregunta, proyectando el siguiente veredicto; Jessica Gusqui, reina 2020-2021; Mayra Amancha, Señorita Simpatía; Viviana Gualoto, Señorita Confraternidad; y Leidy Moyón, Señorita Turismo.

Las bandas consagratorias fueron ceñidas por Raúl Cabrera, alcalde de Guano a la nueva soberana; Olga Arévalo, presidenta del GAD Parroquial a la Srta. Simpatía; Edison Díaz,

registrador de la Propiedad de Guano a la Srta. Confraternidad; y Mauricio Armas, director Municipal de Tránsito de Guano a la Srta. Turismo. Dentro de lo artístico se destacaron en el escenario con repertorio de lujo trío América, grupo Reencuentro, Máster mix y Daok. Hoy miércoles 15 de enero, se realizará el desfile cívico y sesión solemne desde las 10h00. (30)

## Cierre de actividades de las redes de aprendizaje



► Los estudiantes presentan actividades de finalización del año escolar, régimen Costa.

### CLAUSURA

En el régimen Costa de la Zona 7, se conformaron 48 redes de aprendizaje con 532 instituciones involucradas y 1.127 profesores.

El pasado lunes 13 de enero de 2020, se desarrolló el programa de finalización de actividades de las redes de aprendizaje, régimen Costa 2019-2020, sede Chaguarpamba, provincia de Loja, con la participación de los niños y niñas de educación inicial, preparatoria, jóvenes de bachillerato y profesores.

Las redes de aprendizaje pro-

pician la formación de equipos de trabajo y de comunicación horizontal entre docentes y directivos, lo que les permite avanzar en la construcción de un proyecto educativo a través del cual cada institución adquiere una identidad propia.

Magda Salazar, coordinadora Zonal 7 de Educación, comentó que los círculos de calidad son fundamentales para el Ministerio de Educación, ya que permiten alcanzar la calidad que buscamos. Estas redes son integradas por directivos y docentes de instituciones que ofertan educación inicial y preparatoria de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, particular y municipal. “Lo más interesan-

te es que los docentes pueden intercambiar experiencias y profundizar las buenas prácticas educativas”, manifestó Magda Salazar.

Maricela González, docente de Educación Inicial de la Unidad Educativa La Dolorosa, mencionó que “los círculos nos han permitido la formación de un proyecto educativo acorde a nuestra realidad”.

En el Distrito Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo se han formado 3 redes de aprendizaje con 32 planteles educativos y 38 profesores. Las reuniones se realizan una vez al mes para abordar la problemática y buscar soluciones. (30)

# Festividades con rescate de tradiciones en Cumandá

## CUMANDÁ

Cumplirán con la elección y coronación de la reina, eventos culturales y sobre todo cívicos.

El Gobierno Autónomo Municipal de Cumandá, ultima detalles para cumplir con las festividades de cantonización, pensado en el rescate de las tradiciones y el valor cívico de este sector de la provincia, señaló la alcaldesa Eliana Medina.

Este miércoles 15 de enero se desarrollará la marcha denominada "Cumandá luchando por la vida", el evento se cumplirá con la presencia de las autoridades y pobladores, recorrerán las calles del cantón, estarán liderados por los integrantes del Consejo de Protección de la Niñez y Adolescencia, el Ministerio de Educación, el objetivo fundamental es luchar por la vida y en rechazo a la violencia,



▶ Parque central del cantón Cumandá que celebrará un año más de cantonización.



▶ Eliana Medina, alcaldesa del cantón Cumandá.

respaldando al ser humano.

El viernes se cumplirán otras de las actividades como inicio de las festividades con un concurso de danza, es un concurso abierto para quienes deseen asistir.

Luego se desarrollará el acto

de elección de la reina del cantón; pero no se descuidarán de actividades tradicionales como la carrera de autos, también se retomará las corridas de toros de pueblo que se dejó de realizar por diferentes motivos, pero en estas festividades se va

a cumplir con este evento tradicional.

De esta forma, se organizan diferentes actividades en unidad con los habitantes, con ello, se fomenta la economía y sobre todo se apoya a quienes se dedican al turismo, con

la apertura y construcción de hosterías, los dueños de restaurantes, quienes venden productos que son llevados a la sierra para el consumo especialmente frutales que se produce en este sector de la provincia de Chimborazo y que son una verdadera delicia. (09)

**El Gobierno Municipal**  
aprovechará para rescatar algunas costumbres y tradiciones del pueblo cumandense.

## Hoy, inicia el seminario Eugenio Espejo



▶ José Palacios, docente de la UNACH.

## RIOBAMBA

Los profesionales de la comunicación tienen espacio de capacitación.

Hoy inicia en la Universidad Nacional de Chimborazo un seminario taller con temas muy importantes relacionados con la comunicación, José Palacios, docente de la institución superior, acudió a los diferentes medios de comunicación para promocionar esta actividad.

El tema principal es la investigación en la comunicación, un tema muy importante porque de eso radica el periodismo y es la base de la comunicación.

La actividad se desarrollará desde este miércoles 15 hasta al 17 de enero en el auditorio de la Facultad Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Chimborazo, iniciarán a las 08h00 hasta las 12h30 y a partir de las 14h30 hasta las 18h30.

Los jóvenes estudiantes y quienes se dedican a esta profesión, tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos, pero para ello necesitan el apoyo de los investigadores y profesionales con amplia experiencia.

Se ha solicitado la presencia como facilitadores de diferentes países, ciudades del país y de la propia institución superior, quienes compartirán sus conocimientos.

Estarán como ponentes en este seminario entre otros: Ingrid Estrella, Alex Mullo, Nancy Ulloa, Magdalena Bravo; los docentes de la Universidad presentarán exposiciones con temas que se desarrollan con la intervención de los propios estudiantes, eso permitirá incentivar para contar en corto tiempo con alumnos investigadores. (09)

## Penipe invita a participar en las festividades de cantonización y carnaval



▶ Lourdes Mancero, alcaldesa y los concejales del cantón Penipe.

## ANIVERSARIO

Será una fiesta llena de alegría y sobre todo para demostrar la unidad.

El cantón Penipe se apresta a celebrar un aniversario más de creación y las tradicionales fiestas de carnaval, estos días se coordinan las actividades para que la población participe sobre

todo en los actos cívicos, culturales y los tradicionales, señaló la alcaldesa Lourdes Mancero.

Es una fiesta importante a nivel regional, estos días se desarrollan reuniones de trabajo, con las autoridades, los departamentos municipales y la población en general.

Se formó el Comité de Fiestas y la integran funcionarios, autoridades, empleados y trabajadores que tienen la experiencia

para organizar estas actividades.

Se organizarán importantes eventos culturales, musicales y tradicionales, invitan a que los habitantes de la provincia, la región, el país y a nivel internacional a que se den cita a esta actividad importante.

Si bien la parte más importante en los diferentes días es en la cabecera cantonal, pero no se deja de lado las activida-

des festivas que desarrollan en las parroquias, barrios y comunidades.

Una de las actividades que se viene desarrollando es el curso nocturno en la parroquia San Antonio de Bayushig, también las programaciones deportivas y musicales en las parroquias y comunidades.

Es necesario difundir las actividades que se cumplan en Penipe y los medios de comunicación tienen mucho que ver al respecto para que el punto principal de encuentro durante los días de carnaval y de cantonización sea en este lugar.

Los servicios básicos han mejorado en Penipe, la municipalidad y las parroquias se han esmerado en cumplir con la construcción de los sistemas de alcantarillado y agua potable, también se mejoraron las vías y se espera con la ayuda de las autoridades provinciales y nacionales continuar con las obras que requiere la población.

Para el 9 de febrero día de recordación de la cantonización se aprovechará la presencia de las autoridades para firmar convenios y hacer compromisos y así continuar con el desarrollo del cantón; con la presencia del Ministro de Obras Públicas a la provincia se aprovechó para solicitar se continúen con los estudios de la vía Penipe-Cahuají-Bilbao. (09)

## EERSA ejecuta trabajos de automatización de alimentadores



Trabajos realizados a al madrugada de este martes.

### LABOR

Marco Salao, gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., informó sobre la ejecución de los trabajos de automatización de alimentadores en Riobamba, proyecto que inició en el mes de noviembre del año anterior, con la finalidad de fortalecer la red de la parte urbana de la ciudad.

En diciembre se suspendieron los trabajos, siendo estos retomados en el mes de enero con un nuevo horario de trabajo para minimizar las incidencias de la falta de energía. "Estamos haciendo trabajos en la madrugada, justamente estos días

se debe hacer un llamado a la ciudadanía a la comprensión, además de ello, informar que cualquier problema que se tenga en el tema de los electrodomésticos o artefactos ya que las fallas no programadas generan inconvenientes a nuestros usuarios, pueden acercarse a la EERSA para exigir el control frente a los daños que se tengan".

A su vez, hizo un llamado a la ciudadanía a estar pendientes de los cortes programados a través de los medios de comunicación televisivos, escritos y radiales, para tener las precauciones correspondientes. Resaltó que los trabajos en su mayoría lo están realizando en horas de la madrugada. (13)

## Actividades por 40 años de creación de Instituto Superior Jaime Roldós Aguilera



Tony Flores, rector del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Jaime Roldós Aguilera.

### EDUCACION

**Tony Flores, rector del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Jaime Roldós Aguilera, dio a conocer las actividades planificadas para la conmemoración de los 40 años de vida institucional.**

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera del cantón Colta, este 16 de enero de 2020 celebra sus 40 años de creación, convirtiéndose en un hito para la educación superior por tratarse del primer Instituto Bilingüe Experimental creado en el Ecuador. Flores explicó que han planificado varias ac-

tividades sociales, académicas, deportivas este jueves 16 y viernes 17 de enero.

Entre las actividades de celebración que se desarrollarán, están: el jueves 16 de enero se realizará la Primera Carrera Pedestre 5K "Jaime Roldós Aguilera", esta iniciativa será a partir de las 08h00; el Festival de Comidas Típicas y Juegos Tradicionales

tendrá lugar el mismo día, a las 11h00, y la Proyección y Cine Foro con el Documental "La Muerte de Jaime Roldós" a las 14h00; dichas actividades se desarrollarán en la sede del Instituto.

El punto central será el viernes 17 de enero, dando inicio con la colocación de la ofrenda floral al monumento de Jaime Roldós Aguilera a las 08h00 y posteriormente con la Sesión Solemne de Conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de Creación del Instituto, a las 10h00, en el auditorio de la comunidad de Colta Monjas.

Asimismo, tienen previsto realizar la entrega de reconocimientos a docentes, alumnos e invitados. (13)

La autoridad dio a conocer que el acto de sesión solemne contará con autoridades nacionales, entre ellas estará Martha Roldós, hija de Jaime Roldós Aguilera.

## Carnés de discapacidad se unificarán en la cédula



Al momento existen 485.834 personas que poseen carné de discapacidad en el país; 166.101 de la especie del Conadis y 319.733 del MSP, que inicialmente caducaban durante 2020, pero dado el nuevo proceso de calificación su vigencia se extenderá hasta 2023.

### DOCUMENTOS

**Desde mayo de 2020 se aplicará el nuevo modelo de calificación de las deficiencias, que irá en el reverso del documento de identidad.**

Ana Lucía Jácome tiene 49 años y hace 20 fue calificada con un 40% de discapacidad por padecer retraso cognitivo.

Ella realiza sus actividades cotidianas de forma autónoma, pero depende económicamente de su hermana mayor, quien es su tutora legal porque sus padres fallecieron.

Aunque sabe leer, escribir y las operaciones aritméticas básicas nunca trabajó y su vida

se limita hoy a tareas domésticas. Ana Lucía es parte de las personas con discapacidad que deben calificarse con prioridad este 2020 porque su carné del Conadis fue emitido hace dos décadas. Desde mayo del presente año, el Ministerio de Salud (MSP) aplicará el nuevo modelo de calificación de las discapacidades, que evalúa las deficiencias médicas, psicológicas, facilidades al acceso físico, la participación social, entre otros aspectos.

El proceso concluirá en febrero de 2021 para quienes tienen carné del Conadis y para aquellos con la especie MSP arrancará en abril de 2021 y terminará en noviembre de 2022. El agendamiento de los usuarios será según el último

dígito de cédula de la persona con discapacidad. Entre mayo y junio se calificarán a las personas cuyo último dígito de la cédula sea 0. Los dos meses siguientes corresponde al 1 y así sucesivamente. A la par, la persona con la nueva calificación podrá acercarse al Registro Civil y obtener su cédula, en la que constará la discapacidad y su porcentaje. La emisión de esta cédula por primera vez será gratuita.

El proceso de calificación es exclusivo del MSP y para el mismo cuenta, a nivel nacional, con los equipos profesionales capacitados que determinarán las distintas discapacidades y el porcentaje de la misma de forma personal.

## Ciudadanía puede hacer uso de las ventanillas de atención del CB

Además de atender emergencias como incendios estructurales, incendios forestales, rescates en estructuras colapsadas, restricción vehicular, asistencia médica, entre otras emergencias, desde el 2016.



La atención se brinda en la estación de Bomberos ubicada en el sector de "Santa Rosa".

### SERVICIO

La institución bomberil brinda también otros servicios en las ventanillas de atención ciudadana, donde los usuarios pueden cancelar el pago de impuestos prediales, patentes, los arriendos de espacios públicos, el agua

potable y la tasa de bomberos, este último representa el 1.5 por mil del valor del avalúo catastral de la vivienda. De esta manera, se contribuye a la descentralización de servicios, facilitando al ciudadano el pago, tanto por la cercanía, el tiempo de espera o las largas colas. Se recuerda a la ciudadanía

que existe un descuento del 15% en el pago de los impuestos prediales hasta la primera quincena del mes de enero, a partir de esto, el descuento disminuye paulatinamente hasta julio. El horario de atención en ventanilla es de lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y de 14h30 a 17h30. (13)

LA VICEPREFECTA DE CHIMBORAZO INFORMÓ CON DETALLES LAS SUPUESTAS ACUSACIONES



# Delia Caguana se defiende ante acusaciones

INFORME

La Casa Indígena fue el escenario para que la Viceprefecta de Chimborazo de su versión ante acusaciones y de la presunta falta de gestión en su administración actual.

Caguana también enfatizó su descontento por publicaciones en redes sociales (memes), que le generaron desprestigiado y por eso está en pie de lucha para que se respeten sus derechos como mujer indígena.

“Quienes han hablado en contra de mí, son funcionarios de la Prefectura y del Patronato, y pese que soy la segunda autoridad, no han tenido respeto”, subrayó Caguana, quien también resaltó que todas las denuncias hechas ayer, están fundamentadas con documentos.

Dennis Acaro, abogado de Caguana, manifestó que por la supuesta vulneración de los derechos de la viceprefecta de Chimborazo, se ha tomado inicialmente solicitar a un diario de la localidad, una información en la que constan firmas de respaldo para declararla como persona no grata a la Delia Caguana. “En ese documento se adjuntaron firmas de ciudadanos y de organizaciones campe-

sinas, y por eso solicitaremos a la Fiscalía un acto urgente y un perito para que determine si esas firmas realmente son de esos usuarios que constan en esa publicación, sostuvo Acaro; quien además indicó que existen personas identificadas, puesto que ellos han demostrado su discriminación contra la viceprefecta de Chimborazo y por se presentará la denuncia ante la Fiscalía de Chimborazo. (25)



“Tengo documentos indican que yo nunca he sido partidaria en otro grupo político, porque cuando me pidieron que haga un encuentro con el Movimiento Cambio, sí participe”, dijo Caguana.



Delia Caguana, en compañía de simpatizantes y su abogado, informó que antepondrán todas las medidas para que se compruebe lo que se ha denunciado por la otra parte.

Delia Caguana, viceprefecta de Chimborazo, sobre este polémico tema informó que escogió la Casa Indígena para realizar una rueda de prensa, porque en el Gobierno Provincial no se sienten bien, ya que según Caguana,

no le prestan los servicios.

“No es nada nuevo el desprestigio y la discriminación.

La primera vez que denuncié los atropellos de los que he sido víctima, fue en una entrevista

**CIUDAD**

Más información - 3A  
www.diariolosandes.com.ec

hecha el 19 de julio en Radio Mundial, y desde ahí he visitado todos los medios de comunicación de comunicación informado la realidad que he vivido”, sostuvo Caguana.

La viceprefecta resaltó que

se siente tratada de forma diferente por otra gente, y por eso levanta la voz de reclamo. “Protesto porque todo el tiempo me han tratado mal en la Prefectura, porque cuando pedí un equipo de trabajo me lo negaron”, subrayó la autoridad.

## Dos taxis chocaron en el norte de Riobamba



Las afectaciones fueron evidentes en el la avenida Monseñor Leonidas Proaño. No hubo personas heridas solo daños materiales.

**PROBLEMA**

Un nuevo accidente de tránsito en el sector de San Miguel de Tapi, generó susto e intranquilidad entre los ciudadanos.

El accidente de tránsito se dio en plena intersección de la avenida Monseñor Leonidas Proaño y Joaquín Gallegos, en donde un taxi de la cooperativa Los Altos se chocó con otro taxi de la cooperativa MEGAESTRATAXI

S.A. perteneciente a Guano.

Ventajosamente el incidente no dejó personas heridas, sin embargo, los agentes civiles de tránsito de Riobamba se movilizaron al punto y recabaron datos de lo sucedido.

Los conductores permane-

cieron en el lugar dialogando para tratar de llegar a un acuerdo.

Sin embargo, los transeúntes y moradores del sector demostraron su descontento, puesto que ellos consideran que esa clase de percances son constantes y el problema radicaría en el exceso de velocidad por parte de los conductores.

“Por aquí corren desde los camiones con carga, hasta las motos, lo que se requiere es que se hagan controles en esta que es la prolongación de la avenida Monseñor Leonidas Proaño”. Mencionó Rodrigo Pérez, ciudadano que estaba por el sitio.

Pérez también resaltó que otra de las problemáticas es el pésimo estado en el que se encuentra esa vía, por lo que espera que la municipalidad o a la autoridad que corresponda, se gestione un mejoramiento para que no se sigan suscitando percances. (25)

## Los controles se refuerzan en Chimborazo



El trabajo es contantes entre UPMA y MAE.

**TRABAJO**

Los operativos de control por parte de los policías de la Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA), y con el acompañamiento de los técnicos del Ministerio del Ambiente (MAE) están dando el resultado esperado, ya que en estos días han ejecutado varios recorridos no solamente por las carreteras sino también por aserraderos.

Por ejemplo, en el sector de Cubijes, el personal de la UPMA junto con el MAE, procedieron con la retención de 4.83 m3 de eucalipto.

Este producto forestal no contaba con la autorización

administrativa, por lo que se aplicó lo que establece la normativa.

Asimismo, en la localidad, el mismo personal policial y técnico del MAE, se retuvo alrededor de 7.66 m3 de madera aserrada (tablón), el cual no contaba con la documentación, es decir la autorización administrativa que informe su procedencia.

Recordemos que esa clase de inspecciones y operativos se ejecutan con normalidad en todos los cantones de la provincia de Chimborazo, y una muerte de ellos, fue lo que se hizo la semana pasada en el cantón Guamoto, en donde un aserradero al no contar con las guías del producto, ese fue retenido. (25)



## contactos

Diario Regional Los Andes

@andesdiario

@andesdiario

(032) - 961 168 / 945 320

0996 903 938

## Comité Permanente inscribe su tercera candidata a reina

Más 2B

### BOLIVAR



La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Guaranda, inscribió a Kaffa Catalina Castro Rivera, de 20 años de edad, como candidata a Reina de Guaranda y sus Carnavales 2020.

El evento se realizará la noche del 14 de febrero, en el Coliseo Municipal, a partir de las 20h00.

Kaffa Catalina Castro Rivera fue inscrita para participar de la elección.

## Estadio de deportes de San Miguel se entregará el 15 de mayo

**OBRA.** Vinicio Coloma Romero, prefecto de Bolívar, participó en la Sesión Solemne, conmemorativa por el centésimo cuadragésimo tercer aniversario de independencia político administrativa.

Más 2B

## Plan de seguridad contempla colocación de cámaras de monitoreo

**VIGILANCIA.** A propósito del crecimiento de la delincuencia, prostitución y tráfico de drogas en el centro de Puyo, alrededores del edificio Municipal, denunciado por directivos del barrio México.

Más 3B

## Terminó el fútbol intercomunal en Chambapongo

**RECLAMO.** Una verdadera fiesta deportiva fue la terminación del campeonato de fútbol intercomunal de fútbol de la comunidad oriental de Salcedo Chambapongo.

Más 4B

## GAD Provincial abrió ofertas para asfalto de vía San Ramón

### PASTAZA

Más información / 3B

La Comisión Técnica del GAD Provincial se reunió ayer para la apertura de sobres del proceso de licitación de la obra de asfalto de la vía Km. 14 de la vía Diez de Agosto-El Triunfo, entrada a la comunidad San Ramón que conecta al Km. 31 de la vía Puyo-Tena. El presupuesto referencial es de 4'940.476 dólares, longitud de 15 kilómetros.

El prefecto Jaime Guevara, dijo a los medios de comunicación y a los oferentes, que garantiza absoluta transparencia en los todos los actos que realiza la institución; expresó el respaldo a los miembros de la Comisión para que cumplan los procesos que determina la ley

Este proyecto costará alrededor de 4 millones de dólares.

de Contratación.

Las empresas oferentes fueron: Compañía Ridconsi, Consorcio Asfaltar Pastaza, Consorcio Asfaltar San Ramón, Angos e hijos Cía. Ltda. Constructora, Mauricio Trujillo Camacho. La adjudicación de la empresa ganadora, firma del contrato y entrega del anticipo del 40% del monto de la oferta, podría darse el 20 de febrero, con plazo de 365 días.

Para hoy está prevista la apertura de sobres de las ofertas para el asfaltado de calles del barrio Playas del cantón Santa Clara. Este proyecto costará alrededor de 4 millones de dólares, financiados con crédito del Banco de Desarrollo. Obras que van a dar un fuerte impulso a la economía de la Provincia expresó el Prefecto Jaime Guevara.

### PAÍS



## Senae impidió ingreso fraudulento de celulares en Tababela

**NACIONAL.** Está mañana el Servicio Nacional Aduanero del Ecuador aprendió un cargamento en el Aeropuerto Mariscal Antonio José de Sucre, en Tababela, ante sospechas de una presunta defraudación aduanera. El cargamento que pretendía ingresar al país desde Miami fue declarado como repuestos automotrices por un valor de tres mil dólares, pero resultaron ser celulares de alta gama por una suma de \$ 1'750.000. Después de la valoración técnica de la mercancía, la Senae presentará la denuncia respectiva a la Fiscalía General del Estado para que se realice las investigaciones respectivas. (I)



### COTOPAXI

Más información / 4B

## JCPD realiza actividades enfocadas también a la juventud

Uno de los problemas que se ha evidenciado es el consumo de alcohol en adolescentes.

Carlos Hernán Sampedro, abogado de la Junta Cantonal Protectora de Derechos de Pujilí, indicó que durante el tiempo que se encuentra al frente de la entidad se ha atendido con mayor frecuencia casos de vio-

lencia intrafamiliar, violencia entre parejas, bullying que se presenta en la niñez y la adolescencia, debido a relaciones que a veces se fundamentan en la cultura, en la educación de los padres hacia los hijos y

educación en las unidades educativas.

En relación a estos temas señaló que lo más indicado es trabajar de manera integral entre padres, autoridades de las instituciones educativas, educadores, docentes para que se puedan establecer relaciones de amistad, respeto y compañerismo entre niños y adolescentes en las instituciones educativas.



Atención en la JCPD.

I

# BOLÍVAR

GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convención de 1884 y García Moreno  
(032) - 985 974

## Estadio de deportes de San Miguel se entregará el 15 de mayo

OBRA



El 15 de mayo del año en curso, llegará más maquinaria para fortalecer los trabajos de vialidad

Pidió disculpas por la demora en la entrega del estadio, porque se va entregar una cancha técnicamente calificada para eventos deportivos nacionales e internacionales. Agra-

gó que el 15 de mayo del año en curso, llegará más maquinaria para fortalecer los trabajos de vialidad en la provincia.

Vinicio Coloma Romero, prefecto de Bolívar, participó en la Sesión Solemne, conmemorativa por el centésimo cuadragésimo tercer aniversario de independencia política administrativa.

En su intervención, saludó y felicitó a autoridades, Estudiantes, instituciones públicas, privadas y pueblo sanmiguelense por el nuevo aniversario de cantonización de San Miguel.

Manifestó el compromiso de trabajar junto al GAD Cantonal San Miguel, en temas de vialidad, riego, producción, canchas y cubiertas; hizo conocer que se mejorará con carpeta asfáltica las calles urbanas de la ciudad en una longitud de 3 km. También se intervendrá con asfalto en vías de las parroquias del cantón.

## Enfermería celebró su día con un colorido desfile

ACTIVIDAD

La carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, celebró su día con un desfile lleno de color y alegría, el recorrido tuvo lugar en las principales calles de la ciudad de Guaranda y contó con la participación de estudiantes, docentes, quienes presentaron coreografías folclóricas con el fin de fomentar actividades llenas de armonía.

Este evento fue programado como una actividad para recordar el día de los y las enfermeras del Ecuador. Para Danna Pérez, estudiante del quinto semestre, es grato poder fomentar la interculturalidad y el desarrollo social de capacidades en cada uno de los alumnos.



Este evento fue programado como una actividad para recordar el día de los y las enfermeras del Ecuador.

Pérez mencionó que es primordial salir de la rutina y realizar otras actividades que garanticen la estabilidad emocional

de todos quienes conforman la carrera de Enfermería. / Carlos Muñoz.

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS

#### KURI LLAKTA

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

#### CONVOCATORIA

Se convoca con carácter urgente a todos los accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS "KURI LLAKTA" S.A. a una sesión ordinaria, mismo que se llevará a cabo en el salón de la casa Comunal de la comunidad de Gradas Chico, vía Conventillo, parroquia San Simón, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, República del Ecuador, el 24 días del mes de Enero de 2020, a las 19h00, con el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de quorum.
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Presidente de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros "KURI LLAKTA" S.A.
- 3.- Informe de actividades a cargo del Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros "KURI LLAKTA" S.A.
- 4.- Informe económico a cargo del Gerente de la

Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros "KURI LLAKTA" S.A.

- 5.- Informe del Comisario de Vigilancia de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros "KURI LLAKTA" S.A..
- 6.- Elección y posesión de los nuevos miembros del directorio de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros "KURI LLAKTA" S.A. para el periodo 2020-2022.
- 7.- Asuntos varios

Se ruega su puntual asistencia, de conformidad a la hora señalada.

Gradas Chico, 14 de Enero del 2020

Ernesto Ninabanda Tenelema  
GERENTE



#### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 014 DE OCUPACION INMEDIATA Y DE EXPROPIACION POR FALTA DE ACUEDO.

LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales, en el numeral 1) "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural." En su numeral 2) "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón." En el numeral 8) "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines."

Que, el artículo 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, servidores o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrá el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 323 de la Ley Ibídem señala: "Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la Ley. Se prohíbe toda forma de confiscación." Disposición que concuerda en el Artículo 446 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 54 señala como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: Promueve el desarrollo sustentable su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas, públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; (...) f) ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la Ley en dicho marco, prestar los servicios Públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad.

Que, de acuerdo al Art.364 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización " los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán dictar o ejecutar para el cumplimiento de sus fines, actos administrados, actos de simple administración, contratos de administrativos y hechos administrativos.

Que, mediante Resolución Administrativo N° 006-GADCG-2019, emitida por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, el doce abril de dos mil diecinueve, declara de Utilidad Pública y de Interés Social con Fines de expropiación, y Ocupación Inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, el bien inmueble propiedad de los conyugues SEGUNDO ANGEL PEÑA TIXI Y MARIA MANUELA CANDO BAYAS, de la superficie de

930.34 M2, ubicado en el sector de Quinchunga Yatapamba, parroquia Guanujo cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.

Que, mediante Ficha Registral 672 de fecha 9 de enero del 2019, el Dr. Raúl Verdezoto Vela, Registrador de la Propiedad del cantón Guaranda, procede a inscribir la Prohibición de enajenar del bien inmueble de propiedad del señor SEGUNDO ANGEL PEÑA TIXI, en la cantidad de tres mil setecientos noventa y nueve con cincuenta y cuatro metros cuadrados, (3799,54 m2) desmembrando de un lote de mayor superficie, ubicado en el sector de Yatapamba, perteneciente a la parroquia Guanujo de este cantón, adquirido por compra a la señora Ángela León Viuda de Jiménez, y otros, según escritura otorgada por la Notaría Segunda de este cantón, el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco y legalmente inscrita el trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, y dentro de los siguientes linderos generales: por la cabecera, propiedad de Segundo Marcos Peña Tixi, por el pie, propiedad de María Rosa Rea Hinojosa, por el otro costado, camino vecinal, y por el otro costado, propiedad restante de los vendedores.- De este modo queda inscrita la presente Prohibición Legal.-

Que, mediante documento de fecha octubre 04 del 2018 suscrito por Tnlg. Freddy Pujos, Topógrafo y Josué Mestanza, dibujante, adjuntan al Ing. Carlos Orozco Ruiz, Director de Obras Públicas, el levantamiento planimétrico del predio donde se proyecta el tramo de la vía que esta sobre la vía Bellavista y que intersecta a la vía Yatapamba-Manzanapamba que atraviesa la propiedad del señor Segundo Peña Tixi, localizada en el sector de Quinchunga Yatapamba, de la parroquia Guanujo del cantón Guaranda, con un área de 930.34 m2 comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, mismo propietario, SUR, mismo propiedad ESTE, camino público que conduce a Manzanapamba, OESTE, camino público que conduce a la comunidad de Bellavista; bien inmueble a expropiarse a efecto del desmembramiento y avalúo respectivo.

Que, La Arq. María Augusta Valdiviezo, Jefa de Avalúos y Catastro (encargada) con fecha de 09 de enero del 2019 certifica que revisados los catastros de los predios rurales del cantón Guaranda en la Parroquia Guanujo se encuentra registrada en los libros de esa oficina una propiedad a nombre de Peña Tixi Segundo Ángel y señora, con C.1 0200752434

CLAVE CATASTRAL: 00122347  
UBICACIÓN DEL PREDIO: QUINCHUNGA YATAPAMBA  
ÁREA DEL TERRENO: 930.34 M2  
AVALÚO: USD. 716.10  
AVALÚO TOTAL: USD.716.10

Que, mediante Oficio N° 1013 -D-OO.PP.MM. de 4 de octubre del 2018 suscrito por el Ing. Carlos Orozco Ruiz, ex Director de Obras Públicas en el que pone en conocimiento del Dr. Javier Arregui, Procurador Sindico el levantamiento topográfico de la propiedad del señor Ángel Peña Tixi, para la expropiación de una calle en el Sector de Yatapamba, parroquia Guanujo, con la finalidad de que se dé el trámite correspondiente.

Que, con fecha 30 de enero del 2019 el Abg. Edison Efraín Mayorga, Director Financiero certifica que existe partida presupuestaria para proceder con el trámite de Declaratoria de Utilidad Pública y Expropiación de terrenos propiedad del señor Segundo Ángel Peña Tixi, ubicado en el sector de Yatapamba, parroquia de Guanujo, partida presupuestaria N° 00.00.003.361.840301.000.02.01.000.0.1 00. Denominada terrenos, certificación presupuestaria N° 22.

Que, el Artículo 447 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece: "... Para realizar expropiaciones, las máximas Autoridades administrativas de los gobiernos regional, Provincial, metropolitanos o municipal,

resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará ...."

Que, el Artículo 16 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, deroga el Art. 453 del COOTAD, mismo que disponía "Art. 453.- Juicio de expropiación.- Si no fuere posible llegar a un acuerdo sobre el precio de los bienes expropiados, la administración podrá proponer juicio de expropiación ante la justicia ordinaria, de conformidad con las normas del Código de Procedimiento Civil, juicio que tendrá como único objetivo la determinación del valor del inmueble". De la referida norma es claro que cuando se encontraba vigente esta normativa, a falta de acuerdo en el precio de los bienes expropiados, correspondía al administración proponer el juicio de expropiación ante la justicia ordinaria. Pero esta disposición como se señala en la actualidad se encuentra derogada, correspondiendo remitirse a la normativa dispuesta en la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

Que, las disposiciones anotadas, están relacionadas con lo dispuesto en los Artículos 58 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 61 y 62 de su Reglamento, y, Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

Que, el artículo 5 de la Ley Orgánica para Eficiencia en la Contratación Pública reformó el artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que versa sobre la adquisición de bienes inmuebles por entidades del sector público; el artículo 16 de Ley Orgánica para Eficiencia en la Contratación Pública deroga el artículo 453 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo que establecía a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la acción de expropiación; y, el Artículo 58.1 de la Ley Ibídem establece Negociación y precio. Perfeccionada la declaratoria de utilidad pública y de interés social, se buscará un acuerdo directo entre las parte, sin perjuicio de la ocupación inmediata del inmueble. Para que proceda la ocupación inmediata se debe realizar el pago previo o la consignación en caso de no existir acuerdo.

Que, el artículo 58.2 de la Ley Ibídem expresa: Falta de acuerdo. Expirado el plazo sin que sea posible un acuerdo directo la entidad expropiante emitirá el acto administrativo de expropiación tomando como precio el establecido en el artículo anterior sin tomar en cuenta el diez por ciento (10%). El propietario podrá impugnar dicho acto ante las y los jueces de lo contencioso administrativo, exclusivamente en cuanto al justo precio, de conformidad con el trámite para el juicio de expropiación establecido en el Código Orgánico General de Procesos.

Que, desde la notificación del acto administrativo hasta el momento la institución no ha podido llegar a un acuerdo con el expropiado sobre el precio de la indemnización, conforme consta del expediente.

Con este acto debidamente motivado, en uso de las atribuciones y amparado en las facultades que otorgan el Art. 59, 60 literal b), 447 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

Artículo 1.- EXPROPIAR Y DECLARAR DE OCUPACION INMEDIATA POR FALTA DE ACUERDO, el predio declarado de Utilidad Pública con fines de Expropiación y Ocupación Inmediata del Administrado señor: SEGUNDO ANGEL PEÑA TIXI Y MARIA MANUELA CANDO BAYAS, de estado civil casado, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, el lote de terreno de la superficie

930.34M2, de los bien inmueble ubicado en el sector rural de Yatapamba, de la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE, mismo propietario, SUR, mismo propietario, ESTE, camino público que conduce a Manzanapamba, OESTE, camino público que conduce a la comunidad de Bellavista, perteneciente a la parroquia de Guanujo, cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, adquirido mediante Escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Guaranda el 15 de julio de 1996 e inscrita el 25 de julio de 1996, bajo los números de repertorio 1,634 y 1,013 de Inscripción; Por falta de acuerdo a favor del Gobierno Autónomo, Descentralizado, del Cantón Guaranda, proceder conforme establece el Art. 58.2 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

Artículo 2.- A efecto lo establecido en el artículo 58.2 la Ley Orgánica para Eficiencia en la Contratación Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, proceda a consignar el valor del predio a favor de los administrados por falta de acuerdo en el precio, con carácter urgente, a efecto ocupación inmediatamente del bien inmueble detallado en el artículo anterior. Póngase a disposición de los expropiados el valor constante en el certificado emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda para que el administrado lo retire o se le acredite a su nombre con cargo a la certificación presupuestaria N° 22 de fecha 30 de enero del 2019, suscrito por el Director Financiero y Analista de Presupuesto que certifica que existe partida presupuestaria para el proceso de declaratoria pública y expropiación de terrenos de propiedad del señor Segundo Ángel Peña Tixi, estado civil casado; superficie del predio de 930.94 M2, ubicado en el sector de Quinchunga - Yatapamba, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, con registro catastral 00122347, consígnese el valor del avalúo catastral USD: 716.10. A efecto la Consignación el Administrado deberá

Otorgar las escrituras Públicas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del canto Guaranda.

Artículo 3.- Se dispone al Procurador Sindico Municipal, comunicar del presente acto administrativo al administrado a efecto proceda conforme el artículo 58.2 la Ley Orgánica para Eficiencia en la contratación Pública.

Artículo 4.- Forma parte de esta declaratoria los siguientes documentos:

- Resolución Administrativa N° 006-GADCG-2019, del 12 de abril del 2019
- Certificado conferido por la Arq. María Augusta Valdiviezo, Jefa de Avalúos y Catastro (Encargada) de fecha 09 de enero del 2019
- Partida Presupuestaria N°00.00.003.361.840301.000.02.01.000.0 .100 denominada terrenos conferido por el Director Financiero y Analista de Presupuesto, mediante Certificación presupuestaria N° 22, del 30 de enero del 2019.
- Levantamiento planimétrico individualizado del bien inmueble. Publíquese y notifíquese la presente Resolución Administrativa, sin perjuicio de su publicación en la página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- Dado y firmado en la ciudad de Guaranda, a los veintiuno días de noviembre del dos mil diecinueve.

EJECÚTESE.

Sr. Luis Medardo Chimbolema Chimbolema  
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.



# PASTAZA

PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba

www.diariolosandes.com.ec

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

## Plan de seguridad contempla colocación de cámaras de monitoreo



► Coronel Rodrigo Tamayo, Secretario del Consejo Cantonal de Seguridad.

que la Policía y Fiscalía los puedan utilizar como pruebas en las acciones legales para la sanción de los delincuentes.

Los directivos del Barrio México han presentado la denuncia a las autoridades correspondientes con las imágenes registradas con estas cámaras de las actividades delictivas de prostitución clandestina, consumo y venta de drogas, peleas callejeras y robos a locales comerciales y residencias.

De manera que este sector está monitoreado permanentemente y el mencionado plan de seguridad contempla la colocación de más cámaras en otros sectores de la ciudad, como establecimientos educativos y lugares de concentración masiva.

### VIGILANCIA

El propósito del crecimiento de la delincuencia, prostitución y tráfico de drogas en el centro de Puyo, alrededores del edificio Municipal, denunciado por

directivos del barrio México, comerciantes y moradores, una cámara PTZ instalada en diciembre pasado, ha registrado todos los actos delictivos de los últimos días.

Así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Pastaza, coronel Rodrigo Tamayo, explicando que las grabaciones sirven para

**PASTAZA**  
Más información  
www.diariolosandes.com.ec

## Palora gestiona la declaratoria de Patrimonio Cultural de Petroglifo



► Autoridades municipales visitan Petroglifo hallado en Palora.

### LABOR

El alcalde del cantón Palora, Luis Heras Calle, anunció que el Concejo Cantonal está recabando toda la documentación para expedir una Ordenanza Municipal que declare Patrimonio Cultural de la Humanidad un Petroglifo encontrado meses atrás por el antropólogo Carlos Duche Hidalgo.

Una comisión integrada por los concejales y el técnico de Turismo y de Patrimonio y Cultural, acudieron al lugar y constataron esta

reliquia de la prehistoria de este sector de la Amazonía ecuatoriana, que consiste en una piedra de gran magnitud tallada con figuras de animales que habitan la zona.

El Petroglifo contiene un tipo de escritura de civilizaciones antiguas, profundamente estilizada, con especies que habitaban el lugar, entre estas: anuros o sapos, monos estilizados que se podría considerar como elementos zoo antropomorfos, anaconda, círculos concéntricos y abstracciones, elaborados bajo la técnica de bajo relieve lineal

y el método de abrasión.

Este hallazgo es un nuevo elemento que contribuye a la riqueza del cantón Palora, que a más de sus hermosos paisajes, será motivo de viajes y expediciones por turistas, científicos y de aventura.

Palora también es reconocida como la tierra de la pitajaya y el té, ya que la mayoría de agricultores se dedican al cultivo de estos productos, que se venden en los mercados nacionales y de Europa, Estados Unidos, y China.

## Autoridades piden abstenerse de pegar pancartas en paradas de buses



► Propaganda colocada en las paradas de buses de Puyo.

### SOLICITUD

El Departamento de Seguridad Ciudadana y la Comisaría Municipal, piden a la ciudadanía que eviten colocar propaganda impresa o pintar las fachadas de las paradas de buses, ya que afectan al ornato y buena presentación de las paradas y además infringen las ordenanzas municipales.

Ayer, personal del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana

retiró una serie de pancartas y publicidad que había sido pegadas en varias paradas de la ciudad, que recién habían sido reparadas y pintadas, ensuciando estos espacios públicos que son de uso exclusivo de las personas que esperan el bus.

La Comisaría Municipal, Narcisca Medina, explicó que existen otros espacios destinados a la difusión de propaganda y publicidad, pero previamente se requiere contar con los respectivos permisos y

autorizaciones que otorga del Departamento de Planificación del Municipio, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para evitar sanciones.

“El dinero utilizado en la reparación de estos espacios públicos proviene de los impuestos que pagan los ciudadanos y no es justo que sean afectados por la colocación de las pancartas, que usan pegamentos que destruyen los vidrios”, señaló el coronel Rodrigo Tamayo, Jefe de Seguridad Ciudadana del

# COTOPAXI

LATACUNGA / PUJILÍ / SALCEDO / LA MANA / SIGCHOS

Matriz Riobamba

andesdiario@gmail.com

(032) - 961 168 / 945 320

## JCPD realiza actividades enfocadas también a la juventud

ENTIDAD



Atención en la JCPD.

Uno de los problemas que se ha evidenciado es el consumo de alcohol en adolescentes.

Carlos Hernán Sampedro, abogado de la Junta Cantonal Protectora de Derechos de Pujilí, indicó que durante el tiempo que se encuentra al frente de la entidad se ha atendido con mayor frecuencia casos de violencia intrafamiliar, violencia entre parejas, bullying que se presenta en la niñez y la adolescencia, debido a relaciones que a veces se fundamentan en la cultura, en la educación de los padres hacia los hijos y educación en las unidades educativas.

En relación a estos temas señaló que lo más indicado es trabajar de manera integral entre padres, autoridades de las instituciones educativas, educadores, docentes para que se puedan establecer relaciones de amistad, respeto y compañerismo entre niños y adolescentes en las

instituciones educativas.

De igual manera explicó que en el cantón también se ha identificado el consumo de alcohol por parte de los adolescentes, el cual es un tema fuerte, debido a que varias de las tiendas donde

venden abarrotes venden también bebidas alcohólicas, estas -dijo- no son tiendas sino más bien estos establecimientos sirven para que los jóvenes se dediquen a consumir o comprar y beber en otros sitios; Sampedro señaló

que el consumo de bebidas alcohólicas por parte de los adolescentes trae consigo preocupación entre los padres de familia, ya que en la Junta Cantonal se han presentado casos en que los jóvenes a tempranas edades están ya

consumiendo este tipo de bebidas alcohólicas, por lo que sus consecuencias son que se van profundizando hasta que se vuelven adictivos.

Dijo que estas situaciones hacen que los padres se queden en total indefensión sin saber qué hacer, pues dijo que también hay que hacer un llamado para que las autoridades hagan un seguimiento a este tipo de negocios o tiendas para que no se permita la venta de licor o bebidas alcohólicas a menores de edad y que se haga cumplir esta normativa.

En este caso dijo que las relaciones entre padres e hijos se vuelven violentas, igualmente los padres deben estar preparados e imbuirse de mucha paciencia, para que justamente sepan cómo manejar la situación y si no pueden por sí mismos lo recomendable es buscar ayuda de terceros, tanto en el área psicológica como en la afectiva entre otras, además, para estos casos se encuentran las juntas cantonales con sus áreas especializadas como psicología, trabajo social con el fin de brindar una mejor orientación a los adolescentes. (I)

LATACUNGA

## Terminó el fútbol intercomunal en Chambapongo



DEPORTE

Una verdadera fiesta deportiva fue la terminación del campeonato de fútbol intercomunal de futbol de la comunidad oriental de Salcedo Chambapongo, del cual fueron parte alrededor de 30 equipos y que duró aproximadamente 10 meses.

Un maratónico torneo que sin

duda despertó interés durante al largo y ancho del torneo que se jugó en dos escenarios de la comunidad: la Cancha 5 de Junio y otra conocida como "Estadio Nuevo" del cual su predecesor fue José Calo (+), esta vez la Liga Intercomunal de futbol estuvo a cargo de Ángel Quispe, Fernando Lagaquiza y Miguel Calo.

A la parte final llegaron: Flu-

minense, Sevilla, Águilas y Luz de América, que en intensa semifinal, en la misma jugaron:

Luz de América que derrotó al aparentemente favorito Fluminense por 2 a 1 y Sevilla tras igualar con Águilas a 3 goles, derrotó en los lanzamientos penaltis, con estos resultados se dio la final en dos cotejos que

**COTOPAXI**  
Más información  
www.diariolosandes.com.ec

generaron expectativa, por lo que no menos de mil personas fueron testigos de la final, en la cual se vivió con intensidad e inclusive la comunicación narrada se realizaba por los altos parlantes con lo cual el público no se perdía ni un detalle de la gran final.





# Diccionario KICHWA - CASTELLANO

*Educamos para tener Patria*

## W

**wakamayu** s. papagayo americano.  
**wakanki** s. talismán, amuleto.  
**wakman** adv. allá.  
**waklli** s. crisis.  
**wakta tullu** s. costilla.  
**waluk** s. tierno.  
**waluk sara** s. maíz tierno.  
**wallak** s. sapo.  
**wallpak** s. creador, hacedor, inventor.  
**wallpay** s. creatividad, formación. 2 v. crear, producir, formar, inventar.  
**waminka** s. veterano, soldado de historias legendarias.  
**waminkay** s. fortaleza, destreza.  
**wampu** s. embarcación, barco.  
**wampuru** s. calabaza.  
**wampuy** s. navegación; natación.  
**wanachay** v. escarmenta, castigar, reprender.  
**wanwa** s. zancudo. 2 adv. vacío, sin huella (usado para cosas).  
**wapsiy** v. evaporarse, emanar vapor.  
**waralli** s. calzoncillo, ropa interior de hombre.  
**warku** s. balanza.  
**washa kunka** s. nuca.  
**washapura** exp. en fila, en hilera.  
**washa rimay** s. murmuración, habladuría a las espaldas de alguien.  
**washa tullu** s. espinazo, espalda; columna vertebral.  
**waspiti** s. aguardiente, trago.  
**watantin** adv. anualmente, todos los años.  
**wawakay** s. niñez, infancia.  
**waylluy** v. amar tiernamente.  
**wayma** adv. antiguo, el tiempo de antaño.  
**wayrachiy** v. aventar los cereales cuando se está trillando.  
**wayta** s. ramillete, plumaje que traen algunos hombres como corona.  
**waytampu** s. abridor, variedad de durazno.  
**wayu** s. fruta. Sin. kakcha.  
**wichuy** v. tirar, botar algo.  
**wiksuy** v. torcerse, inclinarse.  
**willapak** s. abogado.  
**willka** s. rito. 2 adi. sagrada, divina. 3 sust.

nieto, bisnieto. (I. A. churipawan).  
**willkay** v. adorar, venerar.  
**wiñariy** v. desarrollar, empezar a crecer.  
**wiñaylla** adv. siempre, continuamente, perfectamente, eternamente. 2 adj. normal.  
**wiñay mita** adv. tiempo eterno, infinito.  
**wiñay pacha** adv. tiempo de crecimiento.  
**wiñaypak** adv. eterno, para siempre.  
**wipachi** s. plomada, nivel. 2 s. instrumento de construcción. Sin. uypa.  
**wishaku** s. cucharada.

## Y

**yachapayay** v. remedar, imitar.  
**yachashka** s. costumbre, norma.  
**yaku kucha** s. charco.  
**yakuku kuska** s. lugar donde el agua es profunda.  
**yakunayay** v. tener sed.  
**yakuyashka** adj. líquido.  
**yallikuy** v. ocurrir.  
**yamki** (¿?) adj. noble.  
**yamur** s. variedad de chicha elaborada con cinco variedades de maíz.  
**yanapanakuy** v. ayudarse, auxiliarse mutuamente.  
**yanapayay** v. solidarizarse.  
**yankiy** v. cambiar, realizar trueque (I. A.)  
**yawyay** v. menoscabar, deteriorar, menguar, decrecer.  
**yuyun** s. placenta, secundinas.

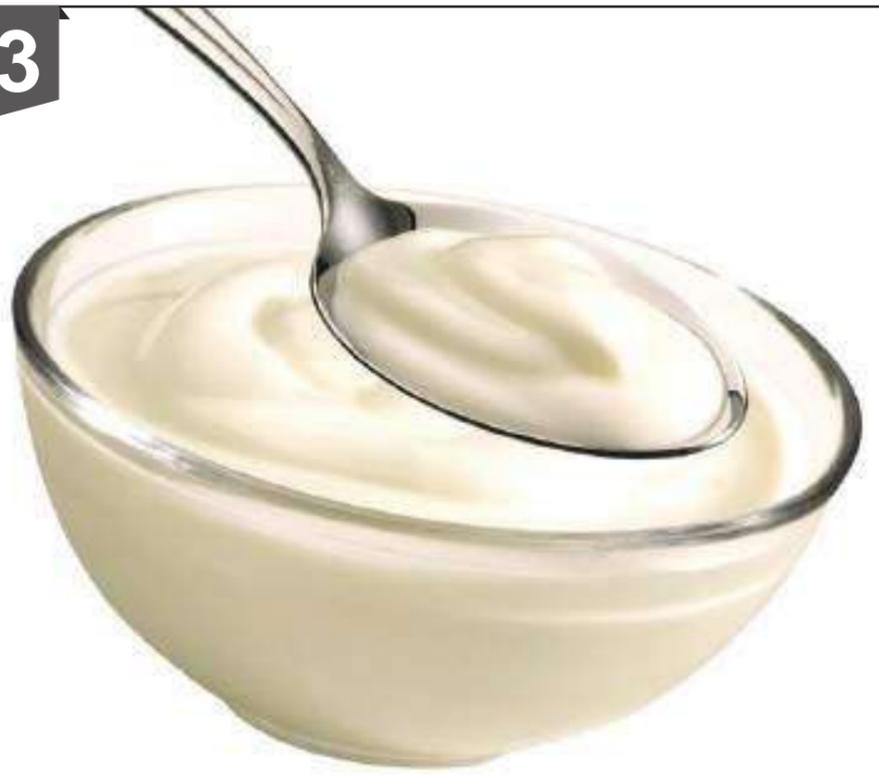


# SALUD

REMEDIOS CASEROS MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

## Los 7 mejores remedios naturales para el herpes

03



### 3. Sal marina para secar la zona

Según la revista Int J Womens Dermatol el yogur natural es un ingrediente que destaca por sus propiedades digestivas y depurativas, pero también por su po-

der frente a las infecciones.

Aplicar yogur un par de veces al día sobre la lesión en cualquier paso del proceso del herpes puede ser beneficioso para prevenir cicatrices y complicaciones.(3)

<https://remedioscaseros.wiki/>

## La leyenda de laguna de El Cajas



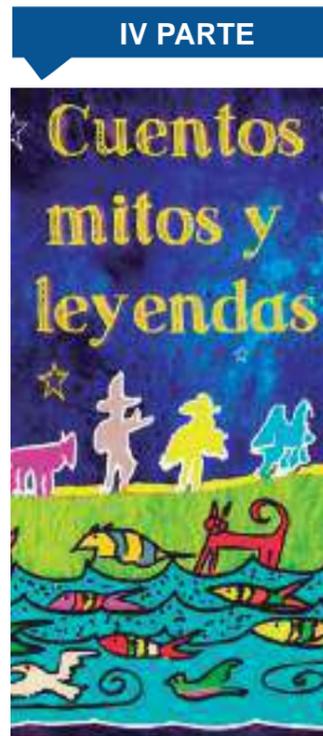
<https://www.mundoprimeria.com/mitos-y-leyendas-para-ninos>

Cuentos y Leyendas

El viejecito también le sonrió y se mostró muy agradecido.  
 – Has sido muy amable, muchacha, muchas gracias.  
 De repente, su cara se tornó muy seria.  
 – Ahora escucha atentamente lo que te voy a decir: debes huir porque antes del amanecer va a ocurrir una desgracia como castigo a esta familia déspota y cruel. Coge

tus cosas y búscate otro lugar para vivir ¡Venga, date prisa!  
 – ¿Cómo dice?...  
 – ¡No hay tiempo para explicaciones! ¡Confía en mí y sal de aquí lo antes posible!  
 La chica no dijo nada más y se largó corriendo del establo. Entró en la casa sin hacer ruido, metió en la maleta sus pocas pertenencias, y salió por la parte de atrás tan rápi-

do como fue capaz. Mientras, los ancianos salieron de granero, retomaron su camino y también se alejaron de allí para siempre. Faltaban unos minutos para el amanecer cuando unos extraños sonidos despertaron al dueño de la casa y al resto de su familia. Los pájaros chillaban, los caballos relinchaban como locos y las vacas mugían como si se acercara el fin



[https://www.mundoprimeria.com/mitos-y-leyendas-para-ninos](#)



POSTAL DEL DÍA

Los bellos paisajes, personajes, flora y fauna del Ecuador capturados en Postal Digital

del mundo.

El padre saltó de la cama y gritó:  
 – ¡Pero qué escándalo es éste?! ¡¿Qué demonios pasa con los animales?!  
 Todavía no había comprendido nada cuando, a través del ventanal, vio una enorme masa de agua que surgía de la nada y empezaba a inundar su casa.

Miembro de Corporación Periodística y Editor de Noticias

**FELIPE NAVARRETE**

CELULAR: 0979215825  
EMAIL: luj@laorco.net.ec

# ANDES SOCIAL



EN TACOS Y SMOKING

## BAUTIZO

En Kanpu Eventos de la ciudad de Riobamba bajo la organización de Gabriela Murillo y Sebastián Larco se vivió el pasado sábado el bautizo de Avril Rafaela Ordóñez Cuadrado, padres, familiares, amigos e invitados especiales disfrutaron una tarde y noche maravillosa con la presencia de Dj Paúl Freire. FN.



▶ Raul y Vanessa junto a su preciosa hija Avril.



▶ La preciosa bautizada posando para Andes Social.



▶ Los padrinos y padres de la homenajead.



▶ Nadie quería perderse la foto en el evento.



▶ Amigos e invitados posando para nuestras cámaras.



▶ De distintas ciudades llegaron al Bautizo familiares y amigos de los anfitriones.

## COCOA BY TENTA

La discoteca tradicional Cocoa By Tenta es uno de los lugares más reconocidos en la ciudad de Riobamba para disfrutar, bailar y gozar, este prestigioso lugar festeja a cumpleaños, graduados y realiza eventos con presencia de artista locales, nacionales e internacionales. Dentro de la zona centro es una de las discotecas más reconocidas y también destacándose al estar dentro del top de centros de diversión en todo el Ecuador. FN.



▶ En grupos grandes de amigos llegan a disfrutar de la farra todos los fines de semana.



▶ Nadie quería perderse la foto de nuestras cámaras que estuvimos presentes este último fin de semana en Cocoa.



▶ Fabrizio y Kieff son los Djs oficiales de la discoteca se destacan por ser contratados en distintos eventos en nuestro país por su gran talento.



▶ Dj Orlando Ordóñez también es parte del staff de Cocoa, posando junto a su gran amigo Jhon.



▶ Los Cumpleaños se festejan con invitaciones a amigos de los homenajeados y con varios beneficios sin costo alguno.



▶ La diversión en Cocoa es al máximo nos comentaron los asistentes a sus fiestas.

## El atletismo estudiantil convoca a varios aficionados

### ASISTENCIA

Al margen de lo que pueden ser los resultados en las competencias atléticas que se iniciaron el lunes en nuestra ciudad, en la pista del estadio Fernando Guerrero Guerrero, la asistencia del público fue muy importante.



► Público y deportistas que asistieron al estadio Fernando Guerrero a la inauguración del evento deportivo.



El lunes anterior, en la inauguración del Atletismo inter unidades educativas de nuestra ciudad, el ambiente que se vivió en las gradas y en la pista fue diferente, el niño entregándose por su Unidad Educativa y el padre de familia alentando desde la tribuna, los jueces cumpliendo su cometido y los organizadores estableciendo las normas y los reglamentos de su participación.

En las primeras competencias hubo de todo, algunos niños atletas que hacían los

esfuerzos necesarios, otros que llegaban a la meta, pese a haberse caído en la lucha por llegar a ser el ganador y los padres de familia que al igual que el entrenador, buscan ser los ganadores o que hagan su mejor esfuerzo por ser los primeros en estas competencias

que gustan a muchos aficionados al deporte base.

Los consabidos reclamos también se hicieron presentes el día de la inauguración, pues la decisión de los organizadores de que los niños atletas ingresen a participar en determinada especialidad,

ocasionó el caos por ingresar y se volvió un problema para quienes controlaban el ingreso y para quienes querían ingresar a competir.

Esta fiesta se vivirá toda la semana en la pista del estadio Fernando Guerrero Guerrero,

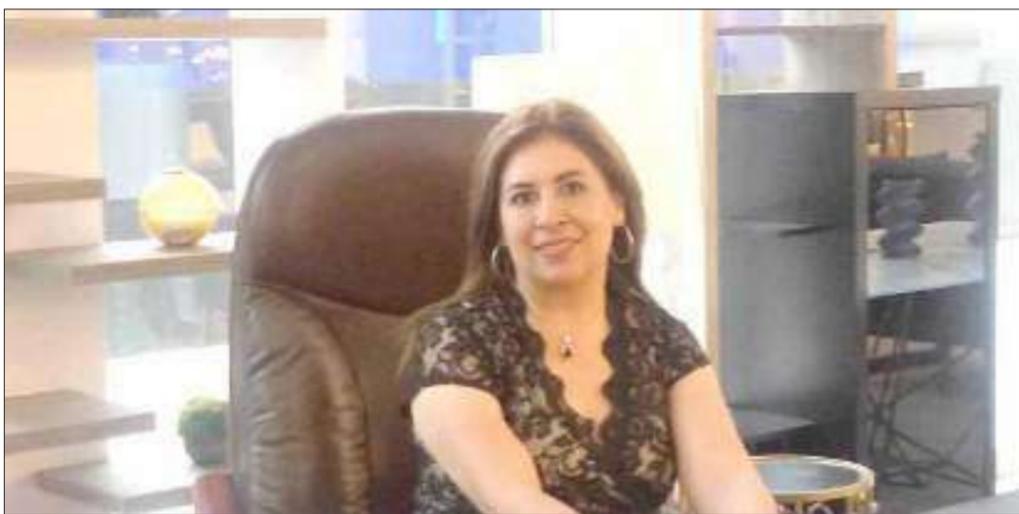


► Deportistas de la categoría infantil en plena competencia.

lugar importante del deporte, en donde los atletas de la categoría infantil y los muchachos de la primera categoría

aspiran entregar a cada uno de sus colegios, los trofeos y las medallas que logren. GV

## Olmedo jugará partidos amistosos con equipos de primera



► Mayra Arguello, presidenta del Olmedo de Riobamba.

### COTEJOS

El equipo olmedino que se encuentra en plena pretemporada, buscará para la próxima semana jugar un partido amistoso con un equipo que participará en la Liga Pro Banco Pichincha, en el año 2020.

De acuerdo a Mayra Arguello, presidenta del Centro Deportivo Olmedo, el equipo que está entrenando y realizando la Pretemporada 2020, realizará partidos amistosos con equipos de la primera categoría de la Liga Pro y un equipo de la Segunda Categoría del fútbol de la provincia, que se preparará para participar en el torneo doméstico de este año en la AFNACH y que se encuentra entrenando.

Para los próximos días se anuncia la llegada del quinto jugador extranjero, que vendría a ocupar el puesto de delantero en el equipo riobambeño, con ello faltaría por conocerse la nacionalidad del sexto extranjero, que de acuerdo a la Presidenta olmedina, afirma que sería un defensa central que venga a complementar el trabajo del colombiano Murillo, nueva incorporación del ídolo. GV

## Repetto confía en Billy Arce



► Billy Arce se incorporó a las prácticas de @LDU\_Oficial, sin embargo todavía el equipo albo no lo oficializa en sus redes sociales.

### PLANTEL

El director técnico uruguayo expresó su respaldo para ayudar al futbolista en su vida privada.

Billy Arce tuvo su primer entrenamiento con Liga de Quito la mañana de este martes 14 de enero.

El volante ofensivo es la nueva incorporación del club para la temporada 2020 y cuenta con el respaldo del cuerpo técnico para recuperar orden en

su vida privada. Tras comentarios de aficionados que rechazaban el fichaje de Arce, quien salió de Emelec y Barcelona por indisciplina, el director técnico Pablo Repetto lo defendió.

“El grupo y nosotros el cuerpo técnico lo ayudaremos”, manifestó Repetto, en rueda de prensa. “Confiamos en que podamos recuperarlo”, agregó el entrenador uruguayo.

Según el estratega, Arce está convencido en alejarse de los inconvenientes que, incluso, lo llevaron a estar detenido casi un mes por conducir bajo los efectos del alcohol. “Inten-

teremos todos tener un grupo sano”, mencionó Repetto.

El plantel está consciente, en palabras del uruguayo, que Arce cometió algunos errores de forma seguida, por lo que necesita que le ayuden en su vida privada.

Repetto conversó con el exBarcelona antes de que la negociación iniciara. “Lo conocemos muy bien al jugador y le comunicamos lo que queremos. Fue una charla amplia”, recordó. Arce salió de las divisiones inferiores de Independiente del Valle, club en el que trabajó Repetto hasta 2016. 01

# ¡Van a DEMOLER el estadio Atahualpa!, ya cumplió su vida útil

LOCALES E INTERNACIONALES

DEPORTES

ya ha hecho acercamientos con inversionistas nacionales y extranjeros, que están interesados en financiar el proyecto.

Hasta que inicien los trabajos previstos, este escenario tiene previsto acoger los partidos de la selección ecuatoriana de fútbol, por el inicio de las Eliminatorias al Mundial de Catar 2022, y los duelos por la LigaPro y Copa Ecuador, que tendrán que disputar los clubes de El Nacional y Universidad Católica de Quito, que hacen uso de este estadio.

Desde su inauguración, 25 de noviembre de 1951, el estadio Olímpico Atahualpa ha acogido distintos eventos deportivos, como Juegos Bolivarianos, la Copa América de 1993, Mundial Sub 17 de 1995, diez eliminatorias mundialistas, dos copas américas femenina (2010 y 2014) y varios torneos sudamericanos de fútbol. Además de múltiples conciertos.

Entre los mayores logros a nivel futbolístico, en este escenario la selección de Ecuador alcanzó su primera clasificación a un Mundial (Corea y Japón 2002), la cual se dio el 7 de noviembre de 2001, tras el empate (1-1) que logró el combinado nacional ante Uruguay 1-1. (28)



El estadio Olímpico Atahualpa de Quito fue inaugurado el 25 de noviembre de 1951.



## TRABAJOS

El estadio Olímpico Atahualpa será demolido para construir uno nuevo, el mítico escenario deportivo capitalino cumplió con su ciclo de vida útil. A fines de este año se darán los trabajos de demolición.

A fines de 2020, el mítico estadio Olímpico Atahualpa de Quito será demolido para construir una ciudad deportiva, donde se levantará un nuevo escenario con mayor capacidad. Así lo anunció Jaime Ruiz, presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha (CDP), en una nota recogida por el portal Primicias.

Ruiz aseguró que el Coloso del Batán ya cumplió su ciclo de vida (68 años) y que en ese lugar se prevé levantar el proyecto denominado el 'nuevo Atahualpa', el cual contará con locales comerciales, patio de comidas, hoteles, alrededor de 8 mil parqueaderos y un escenario bajo las exigencias de la FIFA y la Conmebol que

tenga capacidad para 50.000 o 60.000 espectadores.

"Ya hay un plan de intervención que está marcado por una decisión de construir el gran complejo urbano estadio Atahualpa", dijo Ruiz, quien acotó que la Concentración Deportiva de Pichincha es la dueña del estadio Atahualpa, por una concesión del Municipio de Quito, y

## Emocionante partido amistoso entre Barcelona y 9 de Octubre



Los estrategas de los dos cuadros analizaron el nivel de los jugadores.

## COTEJO

Ayer concluyeron los toreros su pretemporada en suelo manabita, el partido amistoso permitió analizar a los jugadores de cara a del nuevo torneo.

rradas, Barcelona venció 2-1, este martes, a 9 de Octubre.

Los amarillos concluyen ayer su pretemporada en territorio manabita y hoy, por la tarde, volverán a entrenar en la cancha alterna al Monumental.

El DT Fabián Bustos habría probado la siguiente formación: Javier Burrai, en el arco; Pedro Velasco, Darío Aimar, Williams Riveros, Mario Pineida, en la defensa; Gabriel Marques,

Bruno Piñatares, Fidel Martínez, Emmanuel Martínez, en el medio campo; Damián Díaz y Jonatan Álvarez, en el ataque.

Los goles del duelo fueron obra de Álvarez (de penal, 6 minutos) y de Damián Díaz (26m).

Barcelona se alista para la presentación de su plantel, este sábado, en la Noche Amarilla, ante el campeón Delfín. (28)

## Sorpresa para la Explosión Azul que se jugará el 30 de enero

### PRESENTACIÓN

Emelec se medirá a la Liga de Portoviejo de Esteban Dreer en la Explosión Azul 2020; la escuadra verde y blanco confirmó que aceptó la invitación para la fiesta del bombillo, programada para el jueves 30 de enero, desde las 16h00.



Esteban Dreer que fue contratado por Liga de Portoviejo, volverá a pisar el gramado del Capwell.

La Explosión Azul 2020 del Club Sport Emelec tiene un atractivo especial: el regreso al estadio George Capwell de Esteban Dreer, portero ídolo de los millonarios. El guardameta, que cerró su ciclo con los guayaquileños la pasada temporada, estará de vuelta defendiendo a Liga de Portoviejo.

A través de su cuenta en la red social Twitter, la escuadra verde y blanco confirmó que aceptó la invitación para la fiesta del bombillo, programada para el jueves 30 de enero, desde las 16:00.

En el evento de los eléctricos habrán presentaciones artísticas, juegos pirotécnicos y, posteriormente, se mostrará un video para recordar la historia de los eléctricos.

A partir de las 20:30, iniciará el duelo amistoso ante 'La Capira'. La hinchada azul espera apreciar el estilo futbolístico del técnico español Ismael Rescalvo y el nivel individual de los integrantes de la plantilla, en especial de la cuota extranjera.

La directiva, liderada por el

empresario Nassib Neme Antón, entregará un reconocimiento a Dreer, por los cuatro títulos nacionales que conquistó la pasada década y los 362 encuentros disputados en las siete temporadas custodiando el pórtico azul.

Otro condimento para este duelo es la presencia del técnico argentino Rubén Darío Insúa, quien fue verdugo del bombillo en la década de los 90 defendiendo al Barcelona Sporting Club, en el banquillo del equipo manabita. (28)

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO SINDICATURA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.-

Solicitud de Legalización No.6065-E de fecha 11 de Septiembre de 2019

En virtud de que la Ordenanza de Legalización de Tierras Urbanas y Centros Urbanos Parroquiales en el Cantón Guano, la misma que fue promulgada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 370 de fecha viernes 23 de marzo del 2018, misma que establece que; quien se encuentre en posesión pacífica e ininterrumpida sin clandestinidad y con el ánimo de señor y dueño, sobre un bien dentro de la jurisdicción del Cantón Guano, está en la posibilidad de solicitar el trámite de Legalización, este es el caso del señor (a) MENDOZA CHIPANTASI DARIO JOSE, de estado civil soltero, quien ha solicitado el trámite de legalización sobre el predio ubicado en el Sector "SAN GABRIEL EL AEREOPUERTO"; de la Parroquia "EL ROSARIO", Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, solicitud que se hace al amparo de la documentación reunida por el administrado y el Informe Técnico emitido por la Dirección de Gestión y Planificación con oficio Nro. 1783-2019-D.G.P.C.D.U.R del GADM-CG de fecha 05 de Noviembre de 2019, constando los siguientes linderos: Norte.- Sra. Pilar Rojas con 10.25 m; Sur.- Camino Público Ancho 12.00 m con 10.20 m; Este.- Orozco Hidalgo Edison Luis con 20.69 m; Oeste.- Robalino Salazar Juan Carlos, con 20.60 m; dando una dimensión total de 211.07 m<sup>2</sup>; DOS CIENTOS ONCE PUNTO CERO SIETE metros cuadrados. De conformidad con el Art. 10, de la referida ordenanza, se hace conocer a la colectividad sobre este trámite administrativo, con la finalidad de que las personas o persona que se creyeren con algún derecho sobre el bien a legalizarse, proponga sus excepciones y oposición conforme a derecho.

Guano 06 de Enero de 2020.

Dr. Antonio F. Fray Mancera,  
SINDICO DEL GADM-CG

Dr. Luis Armando Arceño Estrada,  
ANALISTA DE SINDICATURA

HM-1172

P

## UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

CITACIÓN JUDICIAL A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR: ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA se les hace saber de la demanda de DECLARATORIO DE UNION DE HECHO N.º 06101-2019-03396, deducida por CHIQUITO CHOEZ MARIANA DE JESUS, del auto de calificación y extracto, que es al tenor de lo que sigue:

EXTRACTO: ACTOR: CHIQUITO CHOEZ MARIANA DE JESUS DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR: ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA CLASE DE JUICIO: DECLARATORIO DE UNION DE HECHO CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ DE LA CAUSA: Dra. MARIA DE LAS MERCEDES GALARZA VILLAMARIN SECRETARIO: AB. ALVARO BRITO AGUILA PROVIDENCIA:

Riobamba, martes 10 de diciembre del 2019, las 11h41, VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba. Por considerar que la demanda de reconocimiento de unión de hecho presentada por la señora: MARIANA DE JESUS CHIQUITO CHOEZ, es clara, precisa y reúne los requisitos establecidos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica, admitiéndola a trámite mediante el procedimiento ORDINARIO previsto en los artículos 289 y siguientes del cuerpo legal invocado; en consecuencia dispongo:

1. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda.

2. De conformidad con los artículos 56. del Código Orgánico General de Procesos, cítese con la demanda y esta calificación al demandado señor EDGAR RICARDO NARANJO GRANDA Y GEOCONDA LOURDES NARANJO HEREDIA, en su domicilio señalado en la demanda, haciéndoles conocer que el sistema procesal es un medio para la realización de la justicia y advirtiéndoles sobre la obligación que tienen de señalar casilla judicial para ejercer su derecho a la defensa; y que, transcurridos el término para contestar la demanda. Cítese a los presuntos herederos y desconocidos del señor ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 58.1 Y del ART. 56 del Código Orgánico General de

Procesos.

3. A los demandados se les concede el término de treinta días, contados a partir citación, para que contesten la demanda, de conformidad a lo establecido en los artículos 151, 152 y 291 del Código Orgánico General de Procesos.

4. Atendiendo a los medios de prueba anunciados en la demanda, se despacha: 4.1. Los documentos aparejados a la demanda que anuncia como medios probatorios, en el acápite IV de su escrito de demanda, serán considerados en momento oportuno según los principios de valoración probatoria prevista en los artículos 193 y siguiente del Código Orgánico General de Procesos. LA PRUEBA DOCUMENTAL ANUNCIADA en su demanda.- 4.2. En la audiencia única se receptorá declaración de los testigos solicitados, en forma personal; quienes deberán estar asistidos de su abogada/o patrocinador para rendir su declaración al tenor de los hechos especificados por la actora en su complementación a la demanda. A través de Secretaría se notificará a los testigos en el lugar indicado por la actora, atendiendo a lo previsto en el artículo 191 del Código Orgánico General de Procesos; sin perjuicio de la obligación que tiene la parte actora de notificar a sus testigos para que comparezcan el día de la audiencia.

4.3.- Oficiése como solicita a la Dirección General del Registro Civil de Riobamba, para que remita el acta de Matrimonio o la inscripción de matrimonio celebrado entre ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA Y LOURDES GERMANIA HEREDIA GARAY, con fecha 8 de septiembre del 1983, en donde consta la inscripción de la sentencia de divorcio.

La parte demandada queda notificada con este anuncio de prueba para que pueda ejercer su derecho de contradicción; cumpliéndose lo establecido en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos.

6. Considérese la cuantía señalada.

7.- Previo a proveer la medida cautelar que la actora me fundamenta en derecho.-

8. Considérese la casilla No. 213 y el correo electrónico consignada por la actora para recibir sus notificaciones; así como la autorización concedida a su ABOGADA quien declara no estar impedido para ejercer su profesión.- Notifíquese y cúmplase.

AB. ALVARO BRITO SECRETARIO

RQ-021

## UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA

REPUBLICA DEL ECUADOR UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA EXTRACTO JUDICIAL JUICIO No. 06101-2018-02108

A.- QUIENES TENGA INTERES ACTOR: TAMAYO CARDENAS ELSA GUADALUPE Y PEREZ CARDENAS GERMAN GLADIMIR CLASE DE JUICIO: INTERDICCION DE (CARDENAS GARRIDO MARIA GEORGINA) CUANTIA. INDETERMINADA. JUEZ. DR. JORGE CASTILLO LEÓN.

SECRETARIA: Dra. MARÍA ELENA ZURITA

UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA DE CHIMBORAZO. Riobamba, martes 3 de diciembre del 2019, las 16h06, VISTOS: Agréguese a los autos los escritos presentados por la señora ELSA GUADALUPE TAMAYO CÁRDENAS, en atención al mismo: comparece A fs. 12 y 13 y manifiesta: Señor juez soy hija de la señora MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO, de nacionalidad ecuatoriana de 98 años de edad, vida desde hace ocho años, actualmente en estado de demencia senil y postrada casi totalmente; es decir no pude valerme por sí misma; además con problemas periódicos de neumonía; por su condición actualmente requiere de personal especializada para su cuidado, medicinas, pañales, chequeos médicos exámenes médicos y eventualmente gastos de inrenmamineto en clínicas especializadas, lo cual ocasiona gastos muy altos los mismos que no se pueden solventar con la pensión del montepío de la cual es beneficiaria, nuestra madre señora MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO, la presunta interdicta vive con su hija ELSA GUADALUPE TAMAYO CÁRDENAS, y es propietaria derechos y acciones del bien inmueble que se detalla a continuación y requiere ser administrado.- Mediante escritura pública celebrada el 21 de septiembre de 1956, ante el señor notario José Félix Oviedo, y como apoderado de su esposa María Proaño venden a favor de los esposos, Carlos Plinio Pérez Guevara y Georgina Cárdenas, desmembrado una mayor extensión, un lote de terreno situado en la parroquia Juan de Velasco, en la ciudadela Luis Cordovez Borja, signado con el número doce, con una extensión de trescientos no-

venta y cinco metros cuadrados (395m<sup>2</sup>), se halla inscrito en el Registro de la propiedad con fecha 19 de octubre de 1956, bajo partida número 2239, página 1037.- Que con estos antecedentes, con fundamento en lo dispuesto en los Arts. 478 al 489 del Código Civil, en concordancia con los Arts. 467, 468 y 469 del mismo Código, demanda la interdicción judicial de vuestra madre MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO a fin de que se le proporcione un Curador Legítimo para que esté encargado de la administración de sus bienes y el cuidado personal, insinuando el nombre de su hija la señora ELSA GUADALUPE TAMAYO CÁRDENAS, quien es la persona que está al frente de esta responsabilidad; que se declare la interdicción definitiva de la señora MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO y se disponga su inscripción en el Registro de la Propiedad, así como también la notificación al Público en uno de los periódicos de esta ciudad; que el trámite que debe darse a esta causa está estipulado en los Arts. 468 y siguientes del Código Civil.- cumplidas las formalidades exigidas para este trámite, la causa se halla en estado de resolver, al hacerlo se considera: PRIMERO: Competencia.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 175 de la Constitución de la República en relación a lo establecido en el artículo 255 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, en concordancia con los artículos 171, 233, 234.4 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por haber conocido la causa principal, el suscrito juez es competente para tramitar y resolver el presente incidente.- SEGUNDO: Debido Proceso.- La causa se ha sustanciado efectivizando las garantías constitucionales consagradas en los artículos 75, 76 y 169 de la Constitución de la República y bajo el principio de sistema-medio de administración de justicia establecido en el artículo 18 del Código Orgánico de la Función Judicial. Se ha seguido el trámite sumario, como se lo hace en esta clase de juicios, sin que se haya vulnerado el debido proceso ni omitido solemnidad sustancial alguna de las establecidas en el artículo 107 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se declara su validez.- TERCERO: Con la documentación aparejada a la demanda, se acredita que la supuesta incapaz es madre de la compareciente.- CUARTO: A fs. 25 a 27 y de 33 a 36 de los autos obra la diligencia de reconocimiento médico legal, en persona de MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO, cele-

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE

En cumplimiento de lo ordenado en la "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, N.º 002-2018-CM,"; El Art. 481 del COOTAD y 76 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

A quien pudiera tener interés en el proceso administrativo de adjudicación de bien MOSTRENCO, a favor de persona particular, hay lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, mediante proceso administrativo Nro. 011035-2019, cumpliendo el Administrado con los requisitos dispuestos para el efecto, se encuentra en proceso de adjudicación del bien mostrencos, denominado s/n, ubicado en el sector CHAUZAZAN, parroquia MATRIZ, cantón PENIPE, calles sin nombre, de una superficie total de 3.095,7650m<sup>2</sup>, con clave catastral No. s/n, comprendida dentro de los siguientes linderos y dimensiones NORTE: TARGÉLIA CASCO con una longitud de 19.38M; SUR: CAMINO PUBLICO con una longitud de 18.80m, ESTE: CARMEN BERENICE HARO OROZCO con una longitud de 167.06m, OESTE: MARIANA DE JESÚS HARO OROZCO con una longitud de 174,40m; a favor de su posesionario señor Pedro Pablo Bonilla Haro de estado civil casado.

En virtud de lo expuesto, se publica el presente contenido informativo para verificar que NO EXISTE OPOSICIÓN O RECLAMO por terceras personas, sobre el inmueble a ser Adjudicado, descrito en líneas anteriores.

Atentamente,

Abg. Lenin Gavilánez Obregón Msg.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

HM-1177

P

## UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

CITACIÓN JUDICIAL A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR: ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA se les hace saber de la demanda de DECLARATORIO DE UNION DE HECHO N.º 06101-2019-03396, deducida por CHIQUITO CHOEZ MARIANA DE JESUS, del auto de calificación y extracto, que es al tenor de lo que sigue:

EXTRACTO: ACTOR: CHIQUITO CHOEZ MARIANA DE JESUS DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR: ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA CLASE DE JUICIO: DECLARATORIO DE UNION DE HECHO CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ DE LA CAUSA: Dra. MARIA DE LAS MERCEDES GALARZA VILLAMARIN SECRETARIO: AB. ALVARO BRITO AGUILA PROVIDENCIA:

Riobamba, martes 10 de diciembre del 2019, las 11h41, VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba. Por considerar que la demanda de reconocimiento de unión de hecho presentada por la señora: MARIANA DE JESUS CHIQUITO CHOEZ, es clara, precisa y reúne los requisitos establecidos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica, admitiéndola a trámite mediante el procedimiento ORDINARIO previsto en los artículos 289 y siguientes del cuerpo legal invocado; en consecuencia dispongo:

1. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda.

2. De conformidad con los artículos 56. del Código Orgánico General de Procesos, cítese con la demanda y esta calificación al demandado señor EDGAR RICARDO NARANJO GRANDA Y GEOCONDA LOURDES NARANJO HEREDIA, en su domicilio señalado en la demanda, haciéndoles conocer que el sistema procesal es un medio para la realización de la justicia y advirtiéndoles sobre la obligación que tienen de señalar casilla judicial para ejercer su derecho a la defensa; y que, transcurridos el término para contestar la demanda. Cítese a los presuntos herederos y desconocidos del señor ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 58.1 Y del ART. 56 del Código Orgánico General de

Procesos.

3. A los demandados se les concede el término de treinta días, contados a partir citación, para que contesten la demanda, de conformidad a lo establecido en los artículos 151, 152 y 291 del Código Orgánico General de Procesos.

4. Atendiendo a los medios de prueba anunciados en la demanda, se despacha: 4.1. Los documentos aparejados a la demanda que anuncia como medios probatorios, en el acápite IV de su escrito de demanda, serán considerados en momento oportuno según los principios de valoración probatoria prevista en los artículos 193 y siguiente del Código Orgánico General de Procesos. LA PRUEBA DOCUMENTAL ANUNCIADA en su demanda.- 4.2. En la audiencia única se receptorá declaración de los testigos solicitados, en forma personal; quienes deberán estar asistidos de su abogada/o patrocinador para rendir su declaración al tenor de los hechos especificados por la actora en su complementación a la demanda. A través de Secretaría se notificará a los testigos en el lugar indicado por la actora, atendiendo a lo previsto en el artículo 191 del Código Orgánico General de Procesos; sin perjuicio de la obligación que tiene la parte actora de notificar a sus testigos para que comparezcan el día de la audiencia.

4.3.- Oficiése como solicita a la Dirección General del Registro Civil de Riobamba, para que remita el acta de Matrimonio o la inscripción de matrimonio celebrado entre ROMULO WILFRIDO NARANJO GRANDA Y LOURDES GERMANIA HEREDIA GARAY, con fecha 8 de septiembre del 1983, en donde consta la inscripción de la sentencia de divorcio.

La parte demandada queda notificada con este anuncio de prueba para que pueda ejercer su derecho de contradicción; cumpliéndose lo establecido en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos.

6. Considérese la cuantía señalada.

7.- Previo a proveer la medida cautelar que la actora me fundamenta en derecho.-

8. Considérese la casilla No. 213 y el correo electrónico consignada por la actora para recibir sus notificaciones; así como la autorización concedida a su ABOGADA quien declara no estar impedido para ejercer su profesión.- Notifíquese y cúmplase.

AB. ALVARO BRITO SECRETARIO

RQ-021

brada el 26 de octubre del 2018 a las 10h30, con la comparecencia de los Peritos Médicos Luis Romo Altamirano y Jimena Olimpia Andrade Gonzalez. El Juzgado, luego del examen al paciente, concluye que la misma por su estado de salud no responde coherentemente a las preguntas realizadas por el juzgado.- QUINTO: EL INFORME MÉDICO: Dra. JIMENA OLIMPIA ANDRADE GONZALEZ concluye que es procedente dar paso a lo solicitado; toda vez que la señora requiere cuidados especiales ya que no se puede valer por sí misma y que padece de demencia senil progresiva, es una paciente de 98 años, tiene artritis, neumonía recividente, cistitis crónica y osteoporosis, deterioro significativo de las funciones cognitivas evidente atribuido a su senilidad y antecedentes de ACV ISQUÉMICO, considero que requiere el cuidado permanente con la finalidad de resguardar su integridad y por su estado de salud no se encuentra apto para intervenir participar o responder actividades dentro del campo civil laboral o judicial.- DR. LUIS HERNANDO ROMO ALTAMIRANO.- concluye que es procedente dar paso a lo solicitado toda vez que la señora requiere cuidados especiales; toda vez tiene demencia senil por la edad y secundario a accidente cerebro vascular la cual se caracteriza por afectación del cerebro y deterioro significativo de las funciones cognitivas, motoras afectivas y comportamentales, es por ello que la reconocida no está en capacidad de discernir ni evaluar adecuadamente la realidad por lo que necesita protección y tutela de los familiares.- SEXTO.- CÓDIGO CIVIL.- Art. 367.- Las tutelas y las curadurías o curatelas son cargos impuestos a ciertas personas, a favor de aquellos que no pueden gobernarse por sí mismos, o administrar competentemente sus negocios, y que no se hallan bajo potestad de padre o madre, que puedan darles la protección debida.- Las personas que ejercen estos cargos se llaman tutores o curadores, y generalmente guardadores.- Art. 371.- Están sujetos a curaduría general los interdictos.- Art. 483.- Las disposiciones de los artículos 467 y 468 se extienden al caso de demencia.- Art. 467.- Mientras se decide la causa, podrá el juez, a virtud de los informes verbales de los parientes o de otras personas, y oídas las explicaciones del supuesto disipador, decretar la interdicción provisional.- Art. 468.- Los decretos de interdicción provisional y definitiva deberán inscribirse en el libro correspondiente del Registrador de la Propiedad, y no-

tificarse al público por un periódico del cantón, si lo hubiere, y por carteles que se fijarán en tres, a lo menos, de los parajes más frecuentados del cantón.- La inscripción y notificación deberán reducirse a expresar que tal individuo, designado por su nombre, apellido y domicilio, no tiene la libre administración de sus bienes.- El Art. 482 del Código Civil vigente reza textualmente "el juez se informara de la vida anterior y conducta habitual del supuesto demente y oirá el dictamen de facultativos de su confianza, sobre la existencia y naturaleza de la demencia" el inciso segundo del mismo art. "pero no podrá decretar la interdicción sin examinar personalmente al demandado, por medio de interrogatorio conducente al objeto de descubrir el estado de su razón".- en concordancia con el Art. 484 que dice "se conferirá la curaduría del demente" numeral 3 "a sus ascendientes".- SÉPTIMO: Del expediente consta la publicación por la prensa de la resolución dictada dentro de la presente causa con fecha 08 de mayo del 2019 a fs. 74, sin que hasta la presente fecha persona alguna haya reclamado por tal hecho dispuesto por esta autoridad.- Por lo expuesto, en armonía con las disposiciones legales invocadas y sin más consideraciones que realizar el suscrito Juez RESUELVE: DECLARAR LA INTERDICCION DEFINITIVA de la señora MARÍA GEORGINA CÁRDENAS GARRIDO, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 484 en concordancia con el Art. 496 del Código Civil, designándose como Curador General a su hija la señora ELSA GUADALUPE TAMAYO CÁRDENAS, quien de aceptar el cargo, se posesionará y previo al cumplimiento de formalidades legales, se procederá a su discernimiento.- La interdicta no será privada de su libertad ni será trasladada a casa asistencial alguna.- Inscríbese este auto en el Registro de la Propiedad de este cantón Riobamba y publíquese en uno de los Diarios que se editan en esta ciudad de Riobamba, conforme lo dispuesto en el Art. 468 del Código Civil.- CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.- Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Riobamba, 14 de enero del 2020

DRA. MARÍA ELENA ZURITA SECRETARIA

RQ-022

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE "TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A."**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE "TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A." a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día sábado 25 de Enero del 2020, a las 19:00 horas, en su local principal ubicado en las calles Hermanos Levi 33 y Av. Edelberto Bonilla Oleas, del Cantón Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Sr. Isidoro Silvino Castro Fuentes GERENTE GENERAL y Elizaldo Castro Fuentes COMISARIO PRINCIPAL
3. Elección de Gerente General y Comisario Principal de la Compañía de Transportes Tenemaza Internacional C.A.
4. Aprobación del Acta.

Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Elizaldo Efrain Castro Fuentes, mediante la presente publicación y en forma personal, a quien también se lo está convocando por escrito.

Riobamba, Enero 15 de 2020

Sra. Lety Santillan.  
PRESIDENTE

Sr. Isidoro Castro.  
GERENTE GENERAL

HM-1183

**OFERTA LABORAL 1719-2020**  
**EJECUTIVO DE VENTAS.**  
**IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**

**Requisitos:** Bolívar, Guaranda

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Ventas en general, atención al cliente, trabajo en equipo, técnicas de ventas, asesoría de productos y conocimiento de sus competencias.  
**Actividades a Desempeñar:** Disponibilidad para viajar, disponibilidad de tiempo y seguir procedimientos.

**OFERTA LABORAL 1633-2020**  
**ASESOR DE CRÉDITO**  
**VISION FUND**

**Requisitos:** Chimborazo, Pallatanga

**Educación:** Estudiante universitario  
**Experiencia:** De 7 a 12 meses.  
**Conocimientos:** Mercadeo, análisis crediticio, análisis financiero y contabilidad.  
**Actividades a Desempeñar:** Administrar la cartera en sus etapas de promoción, verificación, colocación y recuperación.

**OFERTA LABORAL 1707-2020**  
**SECRETARIA OFICINISTA**  
**COOPERATIVA DE TRANSPORTES PATRIA**

**Requisitos:** Chimborazo, Riobamba

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** sin experiencia.  
**Conocimientos:** Informática básica y facturación.  
**Actividades a Desempeñar:** Atención a clientes y facturación de boletos.

**INTERESADOS:** Actualiza tus datos en la página de la Red Socio Empleo, envía su Hoja de Vida al correo [genesis\\_vallejo@trabajo.gob.ec](mailto:genesis_vallejo@trabajo.gob.ec) o acercarse a las oficinas del Ministerio del Trabajo (Argentinos y Juan Montalvo). Telf. 032961-899 ext. 36015 **RIOBAMBA - ECUADOR**

**Transportes COLTA Itinerarios**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>RIOBAMBA-MILAGRO</b><br>06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15<br>12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15 | <b>MILAGRO-RIOBAMBA</b><br>06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45<br>14:00 - 16:30 | <b>RIOBAMBA-CHILLANES</b><br>05:00 - 13:30 |
| <b>RIOBAMBA-SAN CARLOS</b><br>05:15 - 12:25   | <b>SAN CARLOS-RIOBAMBA</b><br>06:30 - 13:45                               | <b>CHILLANES-RIOBAMBA</b><br>04:45 - 14:30 |
| <b>RIOBAMBA-HUIGRA</b><br>05:45 - 15:50   | <b>HUIGRA-RIOBAMBA</b><br>06:30 - 12:00                                   | <b>CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO</b><br>04:45   |
|        | <b>QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA</b><br>16:20                                  | <b>CAJABAMBA-GUAYAQUIL</b><br>10:00        |
|   | <b>CAJABAMBA-RIOBAMBA</b><br>03:00  |  |

TR-006

**Coop. de Transportes FLOTA BOLIVAR**



Teléfonos: 982061  
Guaranda: 980830  
Riobamba: 941832

Quito: 570699  
Guayaquil: 297627

Riobamba - Babahoyo 05:00 am  
Riobamba - Babahoyo 05:45 am  
Riobamba - Caluma 08:30 am  
Riobamba - Chillanes 11:30 am  
Riobamba - Babahoyo 01:15 pm  
Riobamba - Babahoyo 02:00 pm  
Riobamba - Babahoyo 03:00 pm  
Riobamba - San Miguel 05:00 pm  
TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

**Cooperativa de Transportes de Pasajeros ECUADOR EJECUTIVO**

**HORARIOS:**

| Riobamba - Quito |               | Quito - Riobamba |               | Riobamba - Guayaquil        |
|------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------------------|
| <b>Mañana:</b>   | <b>Tarde:</b> | <b>Mañana:</b>   | <b>Tarde:</b> |                             |
| 01H00            | 13H30         | 02H00            | 12H30         | 04H00                       |
| 01H30            | 04H00         | 04H00            | 13H00         | 13H00                       |
| 02H00            | 14H50         | 05H00            | 13H00         |                             |
| 02H15            | 15H30         | 05H15            | 14H10         | <b>Guayaquil - Riobamba</b> |
| 02H45            | 15H45         | 05H45            | 14H50         | 04H30                       |
| 04H15            | 15H45         | 05H45            | 14H50         | 11H15                       |
| 04H30            | 17H15         | 06H30            | 16H30         |                             |
| 05H45            | 18H00         | 07H15            | 17H45         |                             |
| 06H00            | 19H30         | 07H45            | 18H45         |                             |
| 07H30            | 20H00         | 09H30            | 19H15         |                             |
| 08H45            | 20H30         | 10H30            | 21H30         |                             |
| 09H00            |               | 11H50            | 22H15         |                             |

**Servicio de encomiendas**

Riobamba 03 2962 011  
Quito 02 3824 808  
Latacunga 03 2804 489  
Guayaquil 04 2130 830

TR-004

**OFERTA LABORAL 1723-2020**  
**EJECUTIVO DE VENTAS.**  
**IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.**

**Requisitos:** Bolívar, San Miguel

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Ventas en general, atención al cliente, trabajo en equipo, técnicas de ventas, asesoría de productos y conocimiento de sus competencias.  
**Actividades a Desempeñar:** Disponibilidad para viajar, disponibilidad de tiempo y seguir procedimientos.

**OFERTA LABORAL 1745-2020**  
**MEDICO LEGISTA**  
**FISCALIA PROVINCIAL DE BOLIVAR**

**Requisitos:** Bolívar, Guaranda

**Educación:** PHD Doctorado  
**Experiencia:** De 4 a 6 años  
**Conocimientos:** Ejecutar procedimientos técnicos forenses de medicina legal en personas fallecidas para determinar las causas probables del hecho.  
**Actividades a Desempeñar:** Ejecuta acciones de investigación en el área de medicina legal, asesora en medicina legal y ciencias forenses, efectúa evaluación en las ciencias del delito, realiza exámenes periciales.

**OFERTA LABORAL 1704-2020**  
**ASESOR COMERCIAL**  
**MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO S.A.**

**Requisitos:** Chimborazo, Riobamba

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Ventas, manejo de ventas, meta de ventas y manejo de objeciones.  
**Actividades a Desempeñar:** Asesor comercial.

**OFERTA LABORAL 1210-2020**  
**ASESOR COMERCIAL**  
**MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO S.A.**

**Requisitos:** Bolívar, Guaranda

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Ventas, manejo de ventas, meta de ventas y manejo de objeciones.  
**Actividades a Desempeñar:** Ventas corporativas.

**OFERTA LABORAL 1521-2020**  
**MONTACARGUISTA**  
**IMPORTANTE EMPRESA**

**Requisitos:** Chimborazo, Riobamba

**Educación:** Bachiller  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Manejo seguro del montacargas licencia tipo G.  
**Actividades a Desempeñar:** Operar el montacargas.  
**Otros:** Disponibilidad para laborar en turnos rotativos.

**OFERTA LABORAL 1604-2020**  
**ING. CIVIL**  
**HIDALGO NARANJO INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.**

**Requisitos:** Chimborazo, Riobamba

**Educación:** Tercer nivel  
**Experiencia:** De 1 a 3 años  
**Conocimientos:** Elaboración y perforación de túneles, hormigón lanzado, anclajes, inyecciones y microplótes.  
**Actividades a Desempeñar:** Elaboración y perforación de túneles, hormigón lanzado, anclajes, inyecciones y microplótes.

**OFERTA LABORAL 1625-2020**  
**ASESOR DE CRÉDITO**  
**VISION FUND**

**Requisitos:** Chimborazo, Penipe

**Educación:** Estudiante universitario  
**Experiencia:** De 7 a 12 meses.  
**Conocimientos:** Mercadeo, análisis crediticio, análisis financiero y contabilidad.  
**Actividades a Desempeñar:** Administrar la cartera en sus etapas de promoción, verificación, colocación y recuperación.

**OFERTA LABORAL 1628-2020**  
**ASESOR DE CRÉDITO**  
**VISION FUND**

**Requisitos:** Bolívar, San Miguel

**Educación:** Estudiante universitario  
**Experiencia:** De 7 a 12 meses.  
**Conocimientos:** Mercadeo, análisis crediticio, análisis financiero y contabilidad.  
**Actividades a Desempeñar:** Administrar la cartera en sus etapas de promoción, verificación, colocación y recuperación.

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES "RIOBAMBA" Ciudad Bonita**

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.  
Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

| Riobamba - Quito      | Quito - Riobamba | Riobamba - Sto. Domingo | Sto. Domingo - Riobamba | Riobamba Tena                       | Tena - Riobamba      |
|-----------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Tiempo Probable: 3h30 |                  | Tiempo Probable: 5h00   |                         | Tiempo probable: 5 horas            |                      |
| 03h45                 | 09h15            | 04h40                   | 11h30                   | 04h00                               | 15h00                |
| 04h45                 | 11h30            | 05h50                   | 13h30                   | 05h00                               | 18h00                |
| 06h15                 | 14h20            | 06h50                   | 14h45                   | 08h00                               | 02h00                |
| 10h30                 | 15h50            | 07h45                   | 15h45                   | 10h00                               | 03h00                |
| 11h15                 | 17h00            | 08h50                   | 16h50                   | 12h00                               | 04h00                |
| 13h45                 | 20h00            | 10h50                   | 05h45                   | 15h00                               | 09h00                |
| 16h00                 | 03h00            | 12h20                   | 09h00                   |                                     |                      |
| 16h45                 | 03h30            | 13h20                   | 08h00                   | <b>Riobamba-Puyo</b>                | <b>Puyo-Riobamba</b> |
| 21h00                 | 04h45            | 14h20                   | 07h00                   | Tiempo probable: 2 horas 30 minutos |                      |
|                       |                  | 15h50                   | 10h30                   | 09h00                               | 15h30                |
|                       |                  |                         |                         | 18h00                               | 09h30                |

**Riobamba-Milagro 06h45**  
**Milagro Riobamba 14h30**  
Tiempo probable: 4 horas  
**Riobamba - Baños:** cada 20 minutos  
Tiempo probable: 1 hora 10 minutos  
**Riobamba - Macas**  
**Macas - Riobamba**  
02h30.- Pasa de Guayaquil 03h00.- Pasa a Guayaquil 05h45 06h00  
07h00 09h00.- Pasa a Guayaquil 10h00.- Pasa de Guayaquil 13h00 13h00 16h00 16h00 19h00 19h00 21h00.- Pasa a Guayaquil

TR-005

**CÍA. DE TRANSPORTES CONDORAZO**

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

**Riobamba - Ambato y viceversa** cada 15 minutos

**Riobamba - Baños** Baños - Riobamba  
8h40 a.m y 14h40 p.m. 11h00 a.m y 16h50 p.m.

**Riobamba - Quito** Quito - Riobamba  
15h00 p.m. 06h00 a.m.

Además ofrece un eficiente **SERVICIO DE ENCOMIENDAS** de Terminal a Terminal y viajes de turismo dentro y fuera del país.

Oficinas en las ciudades de:

**Quito:** Oficina N° 75

**Ambato:** Oficina N° 20 Telf: 2521 931

**Riobamba:** Oficina N° 05 Telf. 2945-162



**ECUADOR POTENCIA TURÍSTICA**

# HORÓSCOPO

magazine

## QUÉ DICE TU SIGNO?

### CAPRICORNIO

SIMBOLIZA

La política, la tierra, los lugares elevados, las montañas, las cimas, los lugares aislados e inaccesibles, las luchas, los obstáculos e impedimentos, la mala suerte, los reveses de fortuna, las carreras brillantes, la decadencia, el tiempo, la noche, los viejos, las deformidades, el invierno, el frío, las minas, el deber cívico y las ambiciones profesionales.

ELEMENTO

Tierra

CARÁCTER

Generosos

DÍA DE LA SEMANA

Sábado

COLOR

Gris, Marrón

PLANETA

Saturno



22 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO

http://horoscopo.abc.es



**ARIES** Será esencial para este día que empiece a controlar cada una de las emociones y así evitar que afecten de manera negativa su ánimo.



**TAURO** En esta jornada deberá encontrar el equilibrio en su vida. Antes que nada, sepa que deberá determinar cuáles son las prioridades y lo más importante para usted.



**GÉMINIS** Nunca se olvide que lo primordial para alcanzar todos los objetivos, es estar siempre seguro de los deseos que uno quiere alcanzar. Sea constante.



**CÁNCER** Sepa que antes de fijar los objetivos deberá considerar los inconvenientes posibles y adecuar todas sus ideas a los recursos con los que cuenta.



**LEO** Durante esta jornada, permita que su fantasía se libere y se convierta en la fuente de su inspiración. De esta forma, podrá darle un nuevo orden a su vida.



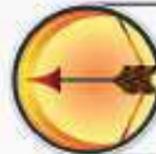
**VIRGO** Se despertará con el convencimiento de introducir nuevos cambios en su forma de actuar. No dude más, ya es el momento de hacerlo en su vida.



**LIBRA** Sería oportuno que comience a implementar las soluciones convenientes a muchos de los obstáculos que se le han presentado en estos días. No se deje estar.



**ESCORPIO** Si pretende incentivar la creatividad, deberá poner en práctica las motivación, característica de su personalidad.



**SAGITARIO** Será el momento justo para concentrarse en las obligaciones más urgentes y descartar los intereses superfluos. Sea más responsable en su vida.



**CAPRICORNIO** No desaproveche cada una de las oportunidades que se le presentarán en el ámbito laboral. Su espíritu de lucha y ambición están en su mejor momento.



**ACUARIO** Durante este día, lo más probable es que toda su fuerza esté dirigida en la búsqueda de la orientación para su vocación o estudios específicos.



**PISCIS** Si pretende obtener una rápida prosperidad material, sepa que dependerá de su excelente criterio intelectual y de su perseverancia en el trabajo.

# SOPA DE LETRAS

I O S O P D R B O Q O A O Y A B C C I A I V W X D  
 Y N D B I T I D W C N C C G J B N P V Y U E Y X C  
 A U B N H Z A I O P W U L R Z S V C O M E R C I O  
 D Y J A E C Y U F N R Z H N E A A W O E D B Q X M  
 F N C U R D M Q S M E S A O T E N O U N U E W O S  
 E I Y E L M I U O V T A E Ñ B Ñ D P C X S R E Q I  
 A W M J J N I V C X R X Ñ E O U S O F S Q U C I N  
 O H N L U H E H I L I K D P C E E I R C B G M X U  
 V K O W R Y I Y A D B D P X T R C B C A X Z Z O M  
 W M I R K R R Z L F U Q X O K O E Z Q A E G Z J O  
 B E C A R C F Z I F C J I Ñ Y C J D H S P Y E Z C  
 C S A A V O H A S A I L L A I M A P I O W I Z E U  
 A I Z B Ñ C R Q M P O F E R T A C X E T I I T J K  
 M F I F Z U G A O P N E E V R Y J Z H C O I K A Q  
 D S T C S U A Y O E C K U B A S T J T O A L H T L  
 N A R U E D G N E M A P F S G V Q V N U P P J O L  
 Ñ U O D E S O A A T T G L H D A D N A M E D W B C  
 B S M A R M Y X N B F O Z Q R S K M A Y U I L A U  
 F U A E K V I E M I B B M J E I A A I E A R Z C Z  
 A T Z O V C R J Ñ D G U I P A U P E R I S M O L O



### Lista de palabras

- ECONOMÍA**
- Acceptor
  - Ahorro
  - Amortización
  - Bolsa
  - Cabotaje
  - Capital
  - Comercio
  - Comunismo
  - Consumo
  - Crédito
  - Demanda
  - Dividendo
  - Mercado
  - Monopolio
  - Oferta
  - Pauperismo
  - Renta
  - Retribución
  - Socialismo
  - Usura

## Demi Lovato actuará en los Grammy 2020

La cantante regresa a los escenarios tras la sobredosis que sufrió en 2018



### ENTRETENIMIENTO

www.elinformador.mx

La cantante estadounidense Demi Lovato anunció que actuará en la 62 entrega de los Premios Grammy, que se llevará a cabo el 26 de enero próximo en Los Ángeles, California. Mediante sus redes sociales, la artista de 27 años publicó una fotografía en la que da a conocer que prepara su regreso a los escenarios, tras la sobredosis que sufrió en 2018. "Les dije que la próxima vez que escucharan de mí sería cantando #GRAMMYS @recordingacademy", escribió la intérprete de Tell me you love me, Give your heart a break y This is me. En noviembre pasado, Lovato habló sobre el proceso de aceptación física que ha enfrentado, luego del evento de sobredosis que padeció el año pasado y sus recientes fotografías sin editar, con las que busca transmitir un mensaje de

amor propio. En entrevista para la revista Teen Vogue, la intérprete de temas como Skyscraper y Warrior dijo que está agradecida "por mi fuerza y "«(las cosas que puedo hacer con mi cuerpo. Estoy diciendo que estoy sana y acepto la forma en que mi cuerpo se encuentra ahora, sin cambiar nada". Demi Lovato se une al elenco de artistas que actuarán en los Premios Grammy, entre los que destacan Ariana Grande, quien también es candidata a llevarse un gramófono dorado en las categorías de Mejor Pop Solo Performance y Álbum del Año. Así como la banda estadounidense de hard rock Aerosmith, que regresará al Staples Center de Los Ángeles 30 años después, donde será honrada como la Persona del Año de MusiCares, la cantautora Billie Eilish, Lizzo, Gwen Stefani y Blake Shelton.

## 7 DIFERENCIAS



